



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO**

**SESIÓN ORDINARIA**

**MIÉRCOLES 19 DE ENERO DE 2022**

**ACTA N°19**

En Río Bueno a miércoles 19 de enero de 2022, siendo las 14:40 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia de la Alcaldesa de la Comuna **Doña Carolina Andrea Silva Pérez**, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Doña Ana María Rebolledo Pincheira**

**1.-ASISTENTES:**

**1.1.- CONCEJALES DE LA COMUNA**

DON LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ

DON MIGUEL ANGEL PÉREZ VIDAL

DON. JAVIER ALEJANDRO ROSAS BOBADILLA

DON MAGIN VANCE MONTECINOS GUZMÁN

DON JUAN DOMINGO UNIÓN BARRIENTOS

DON DANIEL MAURICIO QUEZADA PÉREZ

**1.2.- FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES**

DON JORGE OLIVARES CASTRO, ADMINISTRADOR MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO

DON ALEJANDRO LOPEZ CABA. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO

DON WILSON MONZÓN RIQUELME, DIRECTOR DE SECPLAN-I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO

SRA. SUSANA TAPIA BOBADILLA, JEFA DPTO. ASEO Y ORNATO-I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO

SRA. CARMEN HALES MISLE, JEFA DPTO. RENTAS Y PATENTES-I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO

DON JORGE LONCOMAN, ENCARGADO PROGRAMA HABITABILIDAD-I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO

REPRESENTANTES CLUB DEPORTIVO DEPORTES RIO BUENO



Se deja constancia que la redacción de la presente acta se realiza en base a lo establecido en art. 84, inciso quinto de Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades: *“Las actas del concejo se harán públicas una vez aprobadas, y contendrán, a lo menos, la asistencia a la sesión, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votadas. La publicación se hará mediante los sistemas electrónicos o digitales que disponga la municipalidad”*

### **PRIMER PUNTO DE TABLA**

#### **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, se da inicio a la sesión del Concejo Municipal con la mayoría de los miembros en ejercicio en sala con el quorum para sesionar, con el primer punto de tabla aprobación del acta anterior , observaciones y sugerencias estimados colegas .Me parece que no hay nada

**CONCEJAL JUAN UNION**, Alcaldesa en la sesión anterior en que condición queda el Concejal Reyes, cuando se retiró queda presente o ausente

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, debe presentar el Certificado Medico para acreditar su inasistencia a la sesión

**CONCEJAL LUIS REYES**, Alcaldesa debo agradecerá a usted la consideración que tuvo como una medida precautoria, respeto la consideración pero también tengo dos reuniones de Comisión que ameritan la ausencia de esta reunión pasada

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, perfecto al parecer no hay observaciones al Acta anterior se da por aprobada

**CONCEJAL VANCE MONTECINOS**, ahora me acorde que estaba mal puesto el cargo del señor Abogado le puso a Don Alejandro el cargo de Administrador Municipal

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, observación e forma gracias Don Vance, con las apreciaciones vertidas por los Concejales Montecinos , Unión y Reyes se da por aprobada el Acta anterior





## SEGUNDO PUNTO DE TABLA

### CORRESPONDENCIA

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por COMITÉ ADELANTO ESMERALDA**

DE: COMITÉ DE ADELANTO ESMERALDA .

A: CAROLINA SILVA ALCALDESA Y CONSEJO MUNICIPAL.



Saludamos muy respetuosamente a usted y su honorable consejo municipal esperando que pasen unas felices fiestas junto a sus seres queridos, pasamos al motivo de nuestra carta.

Somos un sector vecino a la localidad del sector Champulli, tenemos una problemática en nuestro sector que es la basura. Es por muchos sabido que el camión está recolectando la basura en muchos sectores vecinos al nuestro, pero nosotros no hemos sido contemplados en este recorrido, es por eso que venimos en solicitar extensión de recorrido del camión de la basura y se nos contemple con el retiro de basura en el sector. Este recorrido estaría beneficiando alrededor de más de 100 familias aprox. Muchos adultos mayores quienes hoy necesitan de nuestro apoyo.

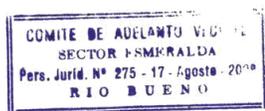
Sin mas y esperando que nuestra carta sea acogida de manera positiva nos despedimos muy atentamente.

Cecilia Coronado Corona

PRESIDENTE

Gabriel Sobarzo Fernández

SECRETARIO



Esmeralda, Diciembre de 2021



**ALCALDESA DE LA COMUNA**, respecto a la solicitud ya se había comentado en reuniones anteriores el compromiso previo de poder ampliar el recorrido a ese sector consultado con nuestra ITO de lo que es Aseo y Ornato la señora Susana Tapia Bobadilla hemo llegado al acuerdo de que debido a razone que ella va a indicar a continuación va a ser una vez al mes la pasada por esmeralda , las consideraciones técnicas las va a dar doña Susana quien tiene la palabra a continuación, por favor doña Susana

**JEFA DEPARTAMENTO ASEO Y ORNATO**, buenas tardes de acuerdo a lo que decía la Alcaldesa nosotros tenemos una problemática en nuestro Vertedero Municipal , les traje una fotografía donde se ve que el camino de acceso es el último foso , la última calichera. En mayo debemos hacer cierre y abandono de nuestro Vertedero Municipal eso significa que nosotros debemos ir a dejar nuestros residuos a Valdivia y aproximadamente vamos a tener que invertir 18 millones mensuales para que allá nos reciban nuestros residuos , porque ellos cobran por tonelada ingresada al Vertedero Morrompulli , es por esto que no podemos dar más cobertura y más frecuencia a los sectores rurales ya que no tenemos espacio en nuestro vertedero y después habrá un monto de 18 millones para el Municipio que considero es bastante plata, por eso el Departamento no se puede ampliar a otros sectores , yo sé que hay más sectores en que la gente esta esperando que hagamos ese servicio , pero por ahora lamentablemente no podemos , ese es el motivo más técnico a pesar de todo con todos los puntos limpios aunque han tenido sus críticas , el año pasado ahorramos en llevar basura al vertedero 14.530 kilos es decir 14,5 toneladas que no se llevó al vertedero y que es reciclable y se ha ido aumentando ,a pesar que a veces el uso no ha sido el óptimo en los puntos limpios que tenemos en la ciudad , esa es una problemática que tenemos si se dan cuenta es el camino , el acceso actual el que estamos ocupando

**ALCALDESA DE LA COMUNA** señora Susana igual tiene que quedar de relieve la situación de que ya nuestros Concejales saben que hemos ampliado en lo que va de estos últimos seis meses el recorrido a Arrayan , El Roble y ahora se estaría incorporando Esmeralda , se me escapa algún otro sector

**JEFA DEPARTAMENTO ASEO Y ORNATO** si en Arrayan vamos hasta al cruce Boquial y damos la vuelta y pasamos por Puente Negro y salimos en Chirre





**ALCALDESA DE LA COMUNA**, así que igual el recorrido en estos seis meses ya se amplió a otros sectores Esmeralda sería el cuarto sector por de pronto ya que también estamos siendo transmitidos dejar establecido lo que señala la señora Susana mientras tanto no tengamos el cierre completo del vertedero no vamos a poder ampliar más sectores al recorrido de la Basura

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, también del mismo tenor Quebrada Honda

**JEFA DEPARTAMENTO ASEO Y ORNATO**, a Quebrada Honda se va hasta una cierta parte

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, ellos solicitaban que se avance unos dos kilómetros

**JEFA DEPARTAMENTO ASEO Y ORNATO** avanzando hacia Los Maitenes hacia Quebrada Honda el problema es que hacen mal uso La gente deja la basura en la vía pública, el otro día le comentaban al chofer que vecinos van en colosos y dejan la basura afuera, botada. Los sábados se va a Vivanco se va todas las semanas, todos los sábados

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, respecto a los puntos limpios hay algunos que han andado muy bien, otros de forma irregular y también se están haciendo esfuerzos en el sector rural en Rucatayo Alto están reuniendo para reciclaje, cada tres meses les van a buscar lo que ellos juntan, ahora estaban comentando que no habían ido todavía

**JEFA DEPARTAMENTO ASEO Y ORNATO** es que no me han avisado, Don Joel Caihuan siempre me avisa con el coordino los retiros en Rucatayo. Nosotros estamos viendo con la Oficina del Medio Ambiente hacer Educación y a lo mejor colocar algún punto limpio en los villorrios del sector rural porque realmente se ha visto la disminución y la cantidad de kilos se ahorra y que también va a ser ahorro para el Municipio cuando tengamos que irnos a Valdivia, aunque nos vamos a estirar hasta Mayo porque como se están haciendo las gestiones para la compra del camión con carro, las bateas y el ampirrol, en Marzo o Abril nos darán la respuesta de la compra. El acopio debería ser en el mismo vertedero en Cachillaahue para tener las bateas y que no vayan los recolectores, porque allá dan hora en Mollopurri, los colegas de la Unión dicen que han vuelto a las doce de la noche, ya que son las 12 Comunas, dan hora. Somos la única Comuna de la Región de los Ríos que no va. Hemos estirado mucho tiempo el cierre del vertedero



**CONCEJAL LUIS REYES** complementando la información del proyecto que es de larga data y que se ha demorado y ha sido bastante traumático y usted Alcaldesa como miembro de la mesa de residuos sólidos en que quedo la situación de la Planta de transferencia que incluso se compró un terreno y que de alguna u otra manera el proyecto lo que buscaba era facilitar justamente el traslado a las Comunas de la Provincia del Ranco , en que quedo eso en que situación esta

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, bueno lamentablemente no hay noticias muy alentadoras por así decirlo desde esa perspectiva que usted plantea, la semana recién pasada el lunes para ser preciso fimos convocados a una reunión los Alcaldes que componemos la mesa de la Asociación de Residuos Sólidos , los 1 Alcaldes de la Región de Los Ríos y en este sentido hay dos macro proyectos por así decirlo que a nivel de Asociación se venían trabajando .Uno es el que usted indica que se compró a la entrada de Valdivia ese mismo terreno al que hace referencia usted

**CONCEJAL LUIS REYES** no se iba a comprar acá en la Unión, no se compró finalmente Susana

**JEFA DEPARTAMENTO ASEO Y ORNATO**, no porque la Municipalidad de la Unión rechazo el de Puerto Nuevo que había comprado el Gobierno Regional el terreno ubicado en las Mercedes específicamente después estaban haciendo negociaciones con el señor Grob en el sector la Aguada para hacer una planta de transferencia donde ellos tienen su transferencia propia y ahí se pretendía que el Gobierno Regional otorgara de nuevo recursos , en lo cual no hubo ningún tipo de resultado positivo porque los Unioninos decidieron ir ellos solos

**ALCALDESA DE LA COMUNA** así es y cómo le venía comentando Concejal en la reunión que se sostuvo de residuos sólidos se está trabajando en dos proyectos macro , uno que es el Proyecto de un Planta de Reciclaje para lo cual se compró un terreno a la entrada de Valdivia que todavía está muy en pañales y el otro es un proyecto de recolección y separación de residuos para tratamiento de residuos sólidos , donde hay tres o cuatro sub proyectos Asociados uno es el Diseño e Implementación de los Sistemas de Gestión del mismo y el otro es la Construcción de la Planta el otro el Plan Comunicacional el de Puntos Verdes y la Adquisición de Maquinaria , son cinco sub proyectos , pero referente a lo que usted indica y lo que la señora Susana ratifica no hay ningún avance ni progreso con ello y como le indico desde la Asociación de Residuos Solidos aún



estamos evaluando una Directiva a la cual yo no pertenezco de Residuos Sólidos si de la Asociación de Municipios y están barajando las posibilidades de ver cuán viables son estos dos macro proyectos ,en el entendido que está en entrada en vigencia lo del Reglamento de la Ley REP (Ley de Responsabilidad Extendida del Productor), respecto de las Comunas no hay nada de lo que usted indica

**CONCEJAL LUIS REYES** , recogiendo el espíritu original del proyecto donde las doce Comunas aprobamos con una Planta justamente en la Provincia del Ranco de enlace que separara y esa era la idea que llegue solo lo necesario a Valdivia, sumado a eso la pésima gestión del Gobierno Regional , la Intendencia particularmente y todo su equipo este proyecto lamentablemente dificulta y es muy distinto al original y yo sugiero Alcaldesa que usted pudiera liderar con los Alcaldes de la Provincia del Ranco la idea de que el Gobierno Regional como están cambiando hoy día las condiciones y que para nosotros y lo acaba de decir Susana es muy oneroso y más que eso por la pérdida de recursos humanos en términos de que nos de tiempo pudiera existir una subvención justamente para el alto costo que va a significar hoy día el traslado , es lo mínimo que se podría hacer y exigir

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, con la misma preocupación estamos poniéndola sobre la mesa las doce Comunas en el entendido de lo que es la ley REC porque vamos a tener que tener a gente que se encargue de eso a un tercerista en lo que es el tratamiento de la basura , lo cual claramente va a encarecer los costos y difícilmente podemos endosárselo al usuario , así que claramente es una dificultad mayor la que se viene en el tema Impacto Medio Ambiental y en la economía de las familias de las Comunas , sobre todo en la pequeñas como la nuestra

**CONCEJAL LUIS REYES** , esas intenciones hoy día para Río Bueno como para todas las Comunas estamos al debe la gente hoy día y particularmente la gente ya no sabe qué hacer donde colocar más basura y la gente está pidiendo cada vez más retiro de basura, en ese contexto haber cambiado las reglas del juego del proyecto original creo que amerita una consideración especial para la Provincia del Ranco

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, tiene que quedar claramente de relieve que hay por lo menos diez años de lo que se ventilaba ese día en la reunión de una ejecución y gestión que no ha sido la mejor y de hecho nosotros los Alcaldes sobre todo los nuevos fuimos muy críticos en cuanto a la gestión que se venía realizando con anterioridad porque frente a esto imagínese diez años y no hay prácticamente nada , así que también es menester que ustedes como Concejales sepan estas situaciones que se tejen al interior de la Asociación



**CONCEJAL LUIS REYES** , se favorece el centralismo de la Capital Regional Valdivia

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, de hecho yo en particular no aprobé el presupuesto de la Asociación de Residuos Sólidos para este año porque habían cosas que no me parecían , pero no es tema ahora .Es para que sepan la postura que adopto Rio Bueno frente al particular, señora Susana esa es la información entonces para Esmeralda

**CONCEJAL JUAN UNION** , Alcaldesa aprovechando que esta la encargada acá ,si hoy día tenemos problema de basura en la ciudad en el sector urbano como vamos a suplir ese problema cuando el Vertedero se cierre y los costos se eleven para poder llevar la basura Valdivia, entonces que vamos hacer

**JEFA DEPARTAMENTO ASEO Y ORNATO** , ahí es donde está el reciclaje que es la mejor solución de bajar la cantidad de residuos para abarata costos al municipio

**CONCEJAL JUAN UNION**, y a quien le va a corresponder el reciclaje

**JEFA DEPARTAMENTO ASEO Y ORNATO**, en el relleno Sanitario vienen puntos limpios igual el problema es que en el sector rural nadie recicla nada , la gente todo lo deja en sacos están botando demasiados residuos y eso que pasamos semanalmente

**CONCEJAL JUAN UNION** , la mayoría de la gente del sector rural piensan que la obligación es la de la Municipalidad recoger la basura , yo creo que lo que falta a lo mejor es hacer alguna campaña de Educación para lo que viene , porque si tu conversas en Esmeralda donde hoy dia presentan un problema no tienen idea que el Vertedero se va a cerrar en algún momento y mucha gente del sector rural no sabe

**JEFA DEPARTAMENTO ASEO Y ORNATO**, eso tiene un costo ir al sector rural y nadie cancela , si yo le sacara la cuenta por cada sector es alto el monto mensual que considera combustible , personal , viáticos entre otros



**CONCEJAL JUAN UNION** , yo pienso Alcaldesa que a través de las Juntas de Vecinos , Comités de Adelanto se debería comenzar hacer la campaña de educación respecto a lo que viene porque la gente no está preparada para eso y se no va a presentar un problema

**JEFA DEPARTAMENTO ASEO Y ORNATO** en Crucero , Trapi , Cayurruva , Vivanco , Mantilhue hacer puntos limpios que se instalen y después ir a retirarlos como Municipalidad , comenzar con algo donde hay mayor concentración de familias

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, señora susana y dentro de este concierto porque el cierre del vertedero en específico se ha demorado tanto

**JEFA DEPARTAMENTO ASEO Y ORNATO** no se ha cerrado por lo mismo porque no tenemos la capacidad de traslado y presentamos el proyecto hace dos años atrás para que nos den un camión con carro , las bateas de 20 m3 y el Ampliroll para trasladar la basura del recolector a esas bateas y para que los recolectores no vayan a Valdivia y ahora don Wilson está gestionando eso

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, don Wilson tiene información complementaria para cerrar el ciclo completo

**DIRECTOR DE SECPLAN** , la iniciativa tuvo un par de observaciones que estamos subsanando un vehículo de tonelaje mayor pero hay que dejar establecido acá en el Concejo que con el Ampliroll por sí solo no va a ser suficiente para poder absorber la cantidad de metros cúbicos que la Comuna esta generando , aquí como señala Susana hay que hacer un trabajo e concientización con los vecinos el apoyo del concejo es muy importante en el re avalúo de los Bienes Raíces acá en el radio urbano hay mucha propiedad que es exenta y en realidad debería ser afecta y debiera considerar el pago del aseo .Un amplio porcentaje de la ciudad no paga y de ese porcentaje hay varias propiedades que si corresponden de que lo materialicen , eso va a venir a palear un poco el costo que va a significar para el Municipio el traslado de los residuos en este caso a Valdivia y paralelo con el proyecto tiene asociado un modelo de gestión para empezar a hacer una labor educativa en todo orden , desde la primera infancia hasta los adultos mayores para concientizar sobre lo que señalaba Susana el reciclaje , que es separar la basura y poder en definitiva disminuir lo que se está trasladando a eso hay que sumar el trabajo que ha venido realizando Susana con el compostaje, hay que empezar a promocionar eso en cada uno de nuestros hogares para poder disminuir y colaborar entre todos a disminuir el





costo que va a significar , es una realidad nosotros tenemos los meses contados para hacer el cierre del vertedero como señala Susana es la única Comuna en la Región , todas las demás Comunas están trasladando los residuos a Morrompulli esperamos que esto se materialice en marzo

**CONCEJAL JAVIER ROSAS** , por el pago se encuentran morosas o exentas de pago y por ultimo señora Susana que día va a pasar a Esmeralda

**JEFA DEPARTAMENTO ASEO Y ORNATO**, lo voy a ver el lunes con los choferes porque ahí tenemos una ventana con un camión ahí le aviso

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, perfecto muchas gracias

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, independientemente puede salir por nuestras redes sociales donde van a andar los camiones del recorrido señora Carmen la consulta de don Javier está referida que está pasando con el cobro de los Derechos de Aseo Domiciliario si están exentos o se están pagando

**JEFA DE RENTAS Y PATENTES** , es muy lento el pago de derechos de Aseo Concejal en la Comuna hay adultos mayores que por supuesto por su registro social de hogares quedan exentos , como también de acuerdo a la ley hasta 225 UTM de avalúo quedan exentas , de ese monto hacia arriba tienen que pagar los Derechos de Aseo .Ahora conversábamos con el Jefe de Secplan que ahora viene un re- avalúo de la propiedades es cada cuatro años y ahí van a quedar más propiedades afectas al cobro de Derecho de Aseo conjuntamente con el derecho de contribuciones

**CONCEJAL JAVIER ROSAS** , donde deben acercarse , porque no todos saben si sus viviendas pagan derechos de aseo

**JEFA DE RENTAS Y PATENTES**, cuando se realiza el cobro el cargo o el devengamiento se pública en las redes sociales, los sectores que están quedando afectos pero hay sectores que no debieran pagar aseo poblaciones pero hay algunas que tienen mejoras y esas mejoras algunas quedan afectas al Derecho de Aseo , pero siempre se está dando información a los contribuyentes





**CONCEJAL VANCE MONTECINOS** , la verdad es que agradezco las aclaraciones y la exposición pero quiero hacer recordar un tema , yo entiendo que estamos dilatando en el tiempo ahorrar un costo financiero que al final va a llegar, pero sin duda alguna el tema de la basura es un tema País que está asociado a mucha crítica social y hoy más allá de tema financiero nos convoca una responsabilidad social y en definitiva yo agradezco las buenas intenciones pero se tienen que traducir en buenas gestiones en términos de poder dar respuesta los vecinos y vecinas porque sin duda alguna la explicación es válida, pero los vecinos que tienen hoy día el problema siguen y tienen que seguir con el problema , yo agradezco las aclaraciones porque efectivamente es una reunión que se transmite , se hace pública , muchos la escuchan pero yo a lo menos espero que cada vez que se ven estos temas más allá de dar las intenciones , las justificaciones que finalmente le tengamos una respuesta que vaya en la lógica de satisfacer la necesidad que hoy día tienen nuestros vecinos , pero igual se agradece porque hoy día más que nada siento yo que la respuesta es invitar a los vecinos a que tengan un poco más de paciencia porque la respuesta no va en la lógica de la necesidad que hoy día tienen más allá del costo o quienes paguen o quienes no paguen finalmente a la Administración Municipal y al Municipio convoca el satisfacer la necesidad que hoy día tienen y espero que así se entienda muchas gracias señorita Alcaldesa

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, gracias don Vance claramente yo también pienso como usted que necesitamos soluciones concretas , pero claramente debemos ser cautelosos como Administración Municipal de señalarle la ciudadanía y también a ustedes como honorables Concejales que es lo que está pasando a nivel Regional , nosotros no estamos ajenos de lo que es el concierto Regional y evidentemente vamos a tener que empezar a hacer uso del vertedero que está en Morrompulli dispuesto para las doce comunas , sin perjuicio de eso también nos limita el presupuesto acotado y que no podemos estar desembolsando 18 millones de pesos hoy día para verter nuestros desechos a Morrompulli ,por lo tanto claramente tenemos que generar una mesa de trabajo y también adscribirnos al desarrollo del proyecto que viene y claramente en esta misma línea si el Gobierno Regional nos aprueba la Adquisición del camión Ampirrol también va a ser desatochar un poco nuestro sistema y poder ayudarnos a nosotros a lo que es deshacernos de los residuos en este vertedero también , pero no podemos desanclarnos de lo que se está tejiendo en la Asociación de Residuos Sólidos para los Municipios de la Región de Los Ríos . Es una noticia que está en desarrollo , yo me quede con una sensación muy similar a la suya el día lunes cuando fui a la reunión porque en definitiva están los proyectos , las intenciones, las iniciativas pero nosotros necesitamos modelar respuestas para la ciudadanía , así que



comprendo y comparto su inquietud pero también es menester hablar las cosas claras que tenemos hoy día para ofrecer y no soñar sobre la base de expectativas que no vamos a poder cumplir después

Antes de pasar a la segunda carta de correspondencia veo que tenemos Ilustres visitas así es que vamos a dar la palabra don Hernán Colón para que pueda hacer uso de la palabra con respecto a estos jóvenes que nos vienen a contar como les fue en su paso por Ovalle

**ENTRENADOR DON HERNAN COLON**, buenas tardes a todos disculpe que molestemos venimos a contar que nos fue muy bien allá en Ovalle , dejamos la Comuna bien representada nos trajimos el Segundo Lugar y en la otra serie el Tercer Lugar , ahí están las Copas para que vean que es verdad .Los chicos lo pasaron bien y con orgullo dejaron la camiseta puesta allá en nombre de la Comuna

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, como primera autoridad y Presidenta del Concejo es una alegría muy grande , me han consultado en la conferencia de prensa el día lunes cual era mi apreciación de los logros de estos jóvenes y es que me siento muy orgullosa de que la confianza que el honorable Concejo puso en ustedes al poder apoyarles su viaje que era tan importante para su desarrollo en el ámbito Técnico Deportivo haya tenido este logro importante de tener un segundo y un tercer lugar , se que el primero estuvo super reñido así que eso habla de un muy buen trabajo , de un muy buen apoyo , yo se que hay redes de familias que están detrás insertas en todo lo que es Club Deportes Río Bueno , agradecer a los preparadores a los entrenadores a los chicos que le ponen el empeño , ellos son los que definitivamente pusieron la cara por Río Bueno y nada solamente agradecer la voluntad de querer llevar el nombre de Río Bueno , la representación que pudieron llevar , contenta de que el cuerpo de Concejales que pudieron valorar esta opción de apoyar a estos jóvenes de manera unánime y también instarlos a seguir adelante

**ENTRENADOR DON HERNAN COLUN** , muchas gracias también le traemos un recuerdo todos ustedes y que los chicos le van hacer entrega a cada concejal

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, gracias por este lindo detalle

**ENTRENADOR DON HERNAN COLUN** , sin ustedes no hubiésemos viajado , el aporte de ustedes fue muy significativo por eso quisimos traer nuestra alegría y compartirla con ustedes trayéndoles este pequeño distintivo





**ALCALDESA DE LA COMUNA**, más que un presente está el esfuerzo de ustedes chicos

**ENTRENADOR DON HERNAN COLUN**, el joven acá salió goleador del Campeonato e Ignacio Gómez salió el mejor jugador de su serie 2007- 2008, muchas gracias por confiar en nosotros, fue una bonita experiencia la que más adelante podrán compartir con sus compañeros, gracias por todo y gracias al Profe Carlos y Armin que siempre están apoyando

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, felicidades gracias por venir, bien después de este lindo detalle realmente esto justifica la presencia de todos nosotros aquí también y le da valor a estos gestos que podemos realizar, segundo punto de correspondencia adelante

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, lectura a **CARTA PRESIDENTAS FERIA EL ESFUERZO Y FERIA LAS PULGAS**

Río Bueno, 17 de enero del 2022

Señorita

Carolina Silva Pérez

Alcadesa y Honorable Consejo

Ilustre Municipalidad de Río Bueno

Junto con saludar muy cordialmente y por medio de la presente, feria

Feria de las pulgas y feria el esfuerzo ambas A. G unidas por una misma causa

Solicitamos a ustedes dos días a la semana ya que este último tiempo nuestras,

Ferías se han visto afectadas por feriados por pandemia por decretos y todo eso,

Se a sumado a las necesidades de nuestros socios la mayor parte mujeres como

También es de conocimiento público que la anterior administración nos había facilitado

El recinto paseo furiel también por dos días a la semana compartiendo dos ferias El Esfuerzo y Feria de las Pulgas y también muchos viven de un solo día de Feria dado todo anterior queremos solicitar dos días a la semana a esta administración Martes y Viernes En plaza 21 de Mayo durante tres meses Enero, Febrero y Marzo con todos los protocolos y resguardos pertinentes además adjuntamos listado de socios de ambas ferias

Esperando una favorable acogida

Saluda atentamente a usted

Feria el Esfuerzo. Feria las Pulgas

Presidenta

*[Firma]*

72.757.575-4

ASOCIACIÓN GREMIAL  
FERIA EL ESFUERZO  
DE RÍO BUENO A.G.  
65.187.431-9  
N°REG. 80-14 F. 03-07-19

Presidenta

*[Firma]*

M.692.431-4

ASOCIACIÓN GREMIAL  
FERIA DE LAS PULGAS  
RÍO BUENO A.G.  
65.191.954-1

*Nota: hacer un  
- Al Alcadesa  
- Teñir y Potencil*

**I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO O.I.R.S.**

17 ENE 2022

IDDOC N° 438495



**ALCALDESA DE LA COMUNA**, bien respecto a este punto nosotros con la señora Carmen lo habíamos estado evaluando en otras circunstancias debido a que también teníamos en antecedente los hechos que dan origen a la solicitud para lo cual se encuentra presente en sale doña Carmen allí para comentar comentarles la respuesta al respecto doña Carmen por favor

**JEFA DE RENTAS Y PATENTES** , con respecto a la solicitud de las dos ferias tengo que hacerles presente que como ellos solicitan la plaza 21 de mayo en la calle nosotros no podemos seguir cerrando en la calle otro día más, porque ellos están miércoles y sábado en la feria 21 de mayo y los que resultaban coleros de esa feria 21 de mayo están solicitando para el día jueves ellos están con su antecedentes y se está terminando de evaluar eso , entonces no podremos cerrar miércoles jueves y sábado 3 días a la semana no se puede cerrar casi completa , el martes ustedes saben que funciona la Feria del despertar martes y viernes que está abierta la calle Camilo Henríquez ahí mismo donde quieren instalarse ellos en la plaza 21 de mayo también está cerrado dos días eso hay que someterlo a evaluación con respecto al otro cierre de calle arriba la plaza tengo entendido Alcaldesa que se están haciendo trabajos de remodelación o cambios de la plaza 21 de mayo por lo que arriba no se podrían instalar , hay gente que la feria de las pulgas hay gente que trabaja martes y viernes en la feria el despertar entonces estarían trabajando más días

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, lo que nosotros proponemos al respecto es poder filtrar y ver bien quienes están en esa duplicidad y quiénes no y proponerles un lugar que sea factible para poder hacer sus ventas

**JEFA DE RENTAS Y PATENTES** , en este caso la plaza 21 de mayo lo veo difícil para no tener que cerrar toda la semana a la calle

**CONCEJAL DANIEL QUEZADA** , una consulta la Feria del día domingo que está en la plaza

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, eso se conversó estás listo solicitada la calle todo ellos se van a instalar en Calle Blanco Encalada por el periodo que se cierre la Plaza en Blanco Encalada entre Ohiggins y las Heras y 18 para ser más exacto 18 de Septiembre lo primero que se hizo fue hablarlo con los dirigentes antes de tomar una decisión no se hizo a espaldas de los dirigentes de la feria



**ALCALDESA DE LA COMUNA,** misma situación se va a conversar a esta solicitud con ellos cada vez que adoptamos alguna decisión con nuestras personas emprendedoras en materia de feria siempre se les hace la consulta previa y se trabaja de la mano con la señora Carmen

**JEFA DE RENTAS Y PATENTES** , se analiza primero con ellas porque no las vamos a pasar a llevar ya están trabajando hace tiempo y conocen su rubro y todo eso hay que hay que hacer las partes del proceso de instalarlas en otro lado

**ALCALDESA DE LA COMUNA,** gracias señora Carmen

**CONCEJAL JAVIER ROSAS** , como aprobamos una Ordenanza de Terrazas tratando de de ordenar un poco la ciudad también podría ser factible ver un tipo de Ordenanza sobre la Feria de las Pulgas cuáles son sus características quienes pueden trabajar ahí , porque no olvidemos que hay un comercio que es formal que trabaja todos los días que paga patentes y la necesidad de la Feria Las Pulgas nace como una intencionalidad de la gente de poder ir a vender cosas en desuso artesanía pero no el local establecido , podríamos avanzar en la Ordenanza y también en disponer algún tipo de Pueblito Artesanal donde los artesanos de Río Bueno puedan presentar sus trabajos a la comunidad y ser expuestos y vendidos porque recordemos que en la Feria las Pulgas que tenemos actualmente hay una mezcla de comerciantes y entre ellos están también los artesanos que sí deberían de tener un espacio para la venta por la temporada completa , no así la persona que va de la casa y ve que tiene un poco de ropa y la va a vender o al por mayor en forma minoritaria que también se da ese caso una sugerencia sería avanzar en una ordenanza y también ver la posibilidad de definir un Pueblito Artesanal en algún punto de Río Bueno

**ALCALDESA DE LA COMUNA,** es algo que en alguna sesión nosotros habíamos conversado don Javier es una preocupación para nosotros darle un espacio a nuestros emprendedores en el ámbito de la artesanía, la cerámica incluso para nuestras mujeres talleristas de los talleres de manualidades y también por qué no decirlo de nuestras mujeres jefas de hogar que hacen certificación a través de Sence en distintas disciplinas y no tienen dónde dar continuidad a su aprendizaje , así que claramente vamos en la misma línea y la propuesta suya en cuanto a la ordenanza me parece atingente es algo que ya se sentó en la mesa de trabajo con finanzas





y renta y patente de poder dar una ordenanza una columna vertebral y estructural a todo lo que es nuestro mundo de feria así que está en la misma línea del trabajo don Javier su propuesta

**JEFA DE RENTAS Y PATENTES** , hay una Ordenanza de Ferias Libres pero vamos a aprovechar de hacer esta Ordenanza porque en realidad son ferias las pulgas todas las ferias que están acá en la mayoría vende ropa usada o ropa nueva y son pocos los artesanos que están insertos en esa ferias, la prioridad es darle a esa gente un lugar como usted dice ya lo hemos estado analizando con la Alcaldesa y con el Jefe de Finanzas para para ver y darle solución a eso la idea es que puedan trabajar en un pueblito como dice usted los artesanos hacer algo pero para eso hay que afinar más detalles

**CONCEJAL JUAN UNION** , gracias alcaldesa, la Feria de las pulgas nace en el Gobierno comunal de Don Waldo Flores propuesto por este Concejal en aquella época funcionaba muy re bien requisito número 1 de los feriantes era que tenían que estar en su puntaje más vulnerable la encuesta CAS creo que se llamaba en esos tiempos ese era el requisito único para poder participar , pasó el tiempo se desordenaron las ferias y aparecieron muchas ferias yo lo veo alcaldesa que este tema de la ferias hay que tomarlo con mucha seriedad porque cada vez se están produciendo más inconvenientes a la Administración de turno y creo que hay que ver la forma de cómo vamos a ordenar esto que en algún momento también llegaban a instalarse a Río Bueno con verdaderos negocios y con camiones cargados se instalaban yo creo que sería bueno una recomendación a usted de ver la posibilidad de retomar el tema de que cuenten hoy día con el 40 por ciento más vulnerable para tener el derecho a trabajar en la feria y verlo de esa forma y en general fijar a lo mejor uno o dos días a la semana para que trabajen todos los feriantes y no que trabaje una feria un día y otro día vamos a estar llenos de ferias y al final por supuesto que complica el tema , ahora la plaza 21 de mayo siempre lo he dicho que es un lugar ideal para generar una Feria porque la feria de las pulgas en la calle en la calle Blanco Encalada genera muchos reclamos de las personas que viven ahí s e le complica la situación los días de feria porque llegan muy temprano y tienen problemas de su diario vivir salir solamente quería opinar eso alcaldesa y ver la forma de solucionar eso

**CONCEJAL LUIS REYES** , en relación a este tema que me parece quiero ir al espíritu de lo que significa hoy día esta carta que estamos leyendo yo veo claramente ahí que dicen durante los meses enero febrero y marzo y claramente una situación hoy día que es absolutamente razonable el planteamiento y creo que deberíamos hacer el esfuerzo Alcaldesa porque dificulto que existen intervenciones a plaza 21 de mayo como se ha



manifestado acá a corto plazo dado que la mejor época y los grandes afectados por esta decisión de trasladar las actividades al centro de la Plaza o al centro de la ciudad ha sido justamente la afectación a las Ferias, por lo tanto considerando eso el espíritu de lo que significa do y el gran ejemplo que están dando las ferias formalizadas y aquí estamos en presencia de 2 ferias formalizada el esfuerzo y feria las pulgas el día domingo es un lujo la Feria el esfuerzo han hecho un esfuerzo grande en términos de control presentación y postulación de proyectos que hoy día ha sido de auto financiamiento o auto autogestión mejor dicho y en ese sentido creo que es absolutamente razonable que como Consejo y Administración pudiéramos considerar el hecho de aceptar esta solicitud de que aprovechen la mejor época de esta temporada porque hoy día ellos no tienen la culpa ni puede ser responsable del hecho de que se cambien las actividades que va en directo perjuicio de su actividad comercial, yo creo que lejos de poder coartar con un porcentaje de aquellas personas que legítimamente levantan un emprendimiento claramente hay que potenciarlo, reforzarlo pero sí estoy de acuerdo en ordenarlo y en eso tiene mucha razón la señora Carmen de poder actualizar hoy día la nueva realidad en términos de pandemia nuestra ordenanza que regula las Ferias Libres así que en ese sentido Alcaldesa yo pediría que efectivamente sea considerada esta solicitud de tal forma que puedan trabajar los meses de enero un poco que queda , Febrero y Marzo gracias

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, quién más quiere expresar su opinión, señora Carmen una consulta usted ha tomado con la con ambas Damas dirigentes

**JEFA DE RENTAS Y PATENTES**, me llegó recién ayer la carta y de hecho las voy a llamar mañana para que vayan a la oficina y afinar detalles

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, lectura a carta enviada por ASOCIACIÓN INDÍGENA AMUYLEUFU



**ALCALDESA DE LA COMUNA,** referente a la solicitud de la asociación Amuyleufu y agradecemos que lo hagan presente tanto a la Alcaldía como al Honorable cuerpo de Concejales , lo hemos estado valorando desde la perspectiva de nuestra oficina de Rentas y Patentes puesto que desde la perspectiva tiene mucho que decir la oficina en cuestión y con nuestro Director de Obras Municipales para ver la factibilidad de la instalación de los puestos que ellos establecen también en el entendido que nuestro Director de Obras Municipales es el hito del servicio mediante el cual podemos hacer la concesión de estos puestos o módulos para que ellos puedan hacer su actividad , me gustaría primero que intervenga Carmen para poder dar la respuesta

**JEFA DE RENTAS Y PATENTES ,** con respecto a la solicitud no habría ningún problema siempre y cuando porque son alimentos siempre y cuando se hagan en la Sede porque es la Sede de la primera Rayen que están a cargo de ellos podrían hacerlo dentro de la sede por el tema sanitario, porque autoridad sanitaria no permite manipulación de alimentos en la calle si no están con la Resolución Sanitaria porque eso es vital que tenga la resolución sanitaria si ellos van a tener puestos y van a tener sillas y mesas para servirse ahí es mejor que lo



hagan dentro de la sede . Ahora bien la prestación la prestación el préstamo lo están lo tendría que ver don Alejandro pero por parte del Departamento de Rentas no habría problema para el permiso es un solo día

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, por lo tanto la respuesta para que se puedan acercar y que tengan el Curso sobre Manipulación de alimentos eso es vital la respuesta a esta asociación y a sus dirigentes que se puedan acercar en el más breve plazo a la dependencia de Rentas y Patentes y yo por su parte me encargo de coordinar con el Director de Obras en lo que son los módulos pero es importante que gestionen todo lo que tiene que ver con los permisos

**CONCEJAL VANCE MONTECINOS** , pregunto si se les va a cobrar un permiso para que se puedan instalar

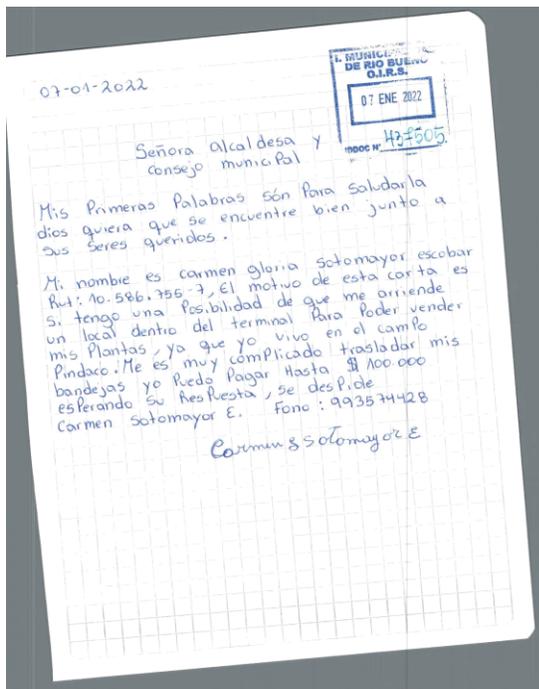
**JEFA DE RENTAS Y PATENTES** , hay que ver el tenor de lo que quieren vender si son plato típico no se debiera cobrar y si se les cobra sería por una cosa mínima a mí lo que más me interesa Concejales que tengan el Permiso Sanitario como estamos en tiempo de pandemia la venta es muy limitada

**CONCEJAL VANCE MONTECINOS** , pero se pueden dar las mejores facilidades para que se haga, siento que es una bonita actividad por eso pregunto , además me hubiese encantado que hubiese solicitado para el sábado 5 de febrero justo está instalada la Expo Mundo Rural

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, es importante que se acerquen donde la señora Carmen más allá de los cobros que le interesan a don Vance que es un tema digno de consultarse es porque doña Carmen tiene todo el apresto que necesita la Directiva para realizar su actividad , el apresto en las condiciones administrativas y técnicas del evento , gracias señora Carmen

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, don Roberto Nichi nos había hecho llegar una carta se comunicó y pidió encarecidamente que no sea leída porque él va a mandar una carta de desistimiento así que no vamos a leerla a petición de él

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, Lectura a carta enviada por **SRA. CARMEN GLORIA SOTOMAYOR**



TERMINAL DE BUSES RIO BUENO

RIO BUENO, enero 17 de 2022.

DE: ENCARGADA OFICINA ADMINISTRACIÓN TERMINAL DE BUSES RIO BUENO

A: SRTA. ALCALDESA Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Junto con saludarlos cordialmente, la presente tiene por objeto exponer lo siguiente:

En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el día miércoles 27 de octubre de 2021 se procedió a leer ante el concejo las solicitudes de aquellas personas que manifestaron participar por el arriendo del local N° 3 y N° 4 ubicados en el sector rural del Terminal de Buses de Río Bueno, las cuales fueron las siguientes cartas presentadas por doña Mónica Ríos Martínez, Doña Etty Carmona Fernández, Don Cristian Acevedo Del Río, y doña Susana Tolosa Epuyado. En dicha reunión se presentó la Sra. Mónica Ríos, a quien se le concedió unos minutos para exponer su situación y necesidad de optar al arriendo de uno de los dos locales disponibles.

En reunión de concejo realizada el 24 de diciembre de 2021, se aprueba arriendo del local en el Terminal de Buses Río Bueno a doña Mónica Ríos Martínez, eligiendo el Local N° 4, cancelando mensualmente \$80.000 pesos y quedando con disponibilidad para arriendo el local N° 3.

Informar a ustedes que la Sra. Etty Carmona Fernández se acercó a esta Administración expresando que sigue interesada en arrendar el local N° 3, que actualmente está disponible, para instalar una pequeña peluquería, ofreciendo entre \$100.000 y \$120.000 pesos mensualmente. El emprendimiento que propone la señora Carmona es ofrecer un servicio estético, principalmente el corte de cabello a los varones, lo cual ayudaría y facilitaría a muchos conductores, auxiliares, abuelitos de la tercera edad que se le dificulta cruzar la calle y usuarios en general que trabajan y transitan por este recinto, ofreciendo con esta nueva propuesta una visión diferente al Terminal de Buses.

Con fecha 07 de enero de 2022 presenta su solicitud la Sra. Carmen Sotomayor, quien manifiesta interés en arrendar local N° 3 en el terminal para la venta de plantas ofreciendo mensualmente \$100.000 pesos. La Sra. Sotomayor vive en el sector de Pindaco y le es complicado tener que trasladar sus bandejas con sus plantas por lo que manifiesta su interés en arrendar y tener un local establecido.



Se adjunta a la presente ambas solicitudes que postulan al arriendo del local N° 3, Sector Rural, Terminal de Buses de Río Bueno.

Se despide cordialmente de ustedes.

Signature of Jimena Barramonde Sandoval, Encargada Oficina Administración Terminal de Buses Río Bueno

Distribución: - Srta. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal - C.c. Archivo.

ALCALDESA DE LA COMUNA, bien dudas consultas observaciones al respecto señores Concejales





**CONCEJAL JAVIER ROSAS** , el local lo están solicitando dos personas hay diferencias significativas en el precio, sin embargo los rubros unos Peluquería y el otro Plantas va a haber un Informe Social cómo vamos a actuar de esta forma

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, por eso quiero que ustedes me den sus observaciones para yo comentarle el criterio que queremos abordar sobre el particular alguien más que quiera agregar algo para poder contestarle al concejal Rosas que tenga alguna apreciación sobre este punto , bien referente a este punto nosotros vamos a optar como dice don Javier a hacer un Informe Social de ambas Damas se le va a encargar a nuestro Departamento Social para ver la pertinencia y poder evaluarlo en su sana medida y junto con ello vamos a pedir el pronunciamiento de don Ariel Delgado que es el Director de Administración y Finanzas quien es quien tiene a cargo la tutela del Terminal de Buses en el mar más breve plazo posible ojalá podamos tener este pronunciamiento de aquí a la próxima sesión de Consejo para darle respuesta a la damas que están solicitando el puesto número 3 y con todos los antecedentes poder deliberar aquí en el Consejo al igual que el caso de la señora Rios semanas atrás, ese va a ser el criterio y oficiar a la profesional Evelyn fuentes del Departamento Social para que se encargue de evaluar de ambas Damas y ojalá tuviese la información de aquí al próximo martes para que pueda ingresar en el Consejo el próximo miércoles misma situación para don Ariel Delgado que se notifique a hacer un Informe al tenor de su responsabilidad administrativa respecto del Terminal y con eso antecedentes deliberar el honorable Consejo

**CONCEJAL LUIS REYES**, en relación a lo mismo al tema que estamos viendo de las solicitudes de cartas ingresadas el 6 de diciembre del 2021 se ingresó una carta de la Agrupación o Directiva de la Feria emprendedores de Río Bueno también asociados a feriantes da la impresión que no ha sido leída en este Consejo y también están pidiendo y solicitando un espacio una cantidad importante de feriantes que sería bueno al menos darle lectura para poder ver la factibilidad

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, señora Ana María tiene antecedente de la carta que está diciendo el concejal

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, pues las semanas estamos enviando a todos los concejales las cartas que ingresan y se les consulta si ellos tienen alguna carta aparte de estas



**CONCEJAL LUIS REYES**, fue ingresada el 06 de Diciembre del 2021 y justamente el tema está saliendo en las redes sociales y me acaban de compartir la información con el timbre de Secretaria

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, le estoy haciendo una consulta quien es la Dirigenta

**CONCEJAL LUIS REYES**, Presidenta, la señora Jessica Margarita Cartes, María Jesús Díaz Morales Secretaria

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, ese es otra cosa concejal la señora Jessica Cartes está trabajando con nosotros todo lo que es la organización de lo que eran coleros de la Plaza 21 por eso que yo no tenía noticia de otra Feria si es de ese tenor la señora Carmen ya se está trabajando el tema Concejal pero sí un perjuicio eso se le va a hacer el seguimiento a la carta que usted indica. Me extrañaba ya que desde el 19 de noviembre estamos trabajando con ellas

**CONCEJAL LUIS REYES**, por favor porque está ingresada el 06 de Diciembre en Oficina de Partes, ante cualquier situación al igual que todas las cartas para que sea leída

**JEFA DE RENTAS Y PATENTES** ellas están pidiendo el día lunes y jueves en la Plaza 21 donde funciona la otra feria

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, que ese fue el acuerdo incluso que estaba presente el concejal Quezada quien nos acompañó ese día en la reunión de la sala Cine Municipal

**CONCEJAL DANIEL QUEZADA**, ya que estamos hablando ese tema señora Carmen cuando tiene una respuesta

**JEFA DE RENTAS Y PATENTES**, la próxima semana Concejal

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, es extraño que consulten porque nos vemos casi todos los días, pero que bueno que se ponga en la mesa para darle agilidad



**CONCEJAL DANIEL QUEZADA**, y para estar con información, nosotros entendemos lo que usted puede estar haciendo pero siempre hemos dicho que es importante tener esa información. para así cuando nos conversemos ya estar al tanto y transmitir

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, alguien más que quiera hacer alguna acotación , me parece que no

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, Lectura a correo electrónico enviado por Asociación Chilena de Municipalidades

“Andrea, te envío programa de la Escuela de Megasequia y el certificado de proveedor único para q puedan generar la Orden de Compra de los 3 concejales.

Favor me envías de cada uno de ellos:

Nombre completo

Rut

Numero de teléfono celular

Correo electrónico.

Los concejales deben acreditar al llegar a la escuela, pase de movilidad vigente.

Tener en cuenta q por aforos en el hotel, no estan considerados los almuerzos.

Lugar de realización de la escuela es el hotel Marina del Rey, salón Viña del Mar, ubicado en Ecuador 299, Viña del Mar.

Slds.

**FUNCIONARIA ANDREA QUEZADA** , se hicieron las consultas a la Asociación Chilena para ver la posibilidad de cupos en las Escuelas de Verano que querían participar los señores concejales si bien ayer les envié un correo donde decía que no había posibilidad de cupos , luego nos envían otro correo hoy diciendo que pudieron generar 3 cupos para los Concejales que había manifestado su intención de participar en representación de la Comuna, entonces dice te envío Programa tendrían que generar el Certificado de Proveedor único para que puedan generar la orden de compra para los 3 concejales nos piden los antecedentes que debemos enviar , los Concejales deben acreditar pase movilidad vigente y todos los requisitos que nos señalan el correo acá está el Programa que lo tiene en su correo Hotel Marina del Rey del 24 28 de enero , usted Alcaldesa nos había solicitado que pudiéramos tener una planilla de los gastos que serán por concepto de esta capacitación me señalaban que finalmente son dos concejales los que van a participar





**GASTOS APROX. ASOCIADOS A ESCUELAS DE VERANO 2022**  
**DEL 24 AL 28 ENERO 2022/VIÑA DEL MAR**  
**DOS CONCEJALES**

DETALLE	MONTO	
INSCRIPCION	\$300.000	
PASAJES IDA Y REGRESO	\$497.684	ALCALDESA
MOVILIZACION INTERNA	\$150.000	DE LA
VIATICO	\$720.000	COMUNA,
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.517.684 APROX</b>	en mérito
<b>TOTAL PPTO 2022 CAPACITACION</b>	<b>\$3.000.000</b>	

de lo que habíamos convenido el día lunes sesión extraordinaria de dejar este punto en compás de espera para hoy día poder tomar la decisión con los antecedentes sobre la mesa y debido a que ya era profesional indica los costos asociados el calendario de trabajo de la escuela de verano estamos en posición de poder llamar a votación la participación de los concejales Javier rosas y Juan Unión en la escuela de verano que dice relación con cambio climático ni mega sé qué cambio climático en la ciudad de Viña del Mar vamos a proceder a la votación para que ellos puedan contar con su certificado de Concejo por la aprobación mano alzada por favor.

**SRES. CONCEJO MUNICIPAL,** Aprueba: Concejal Miguel Pérez Vidal  
 Concejal Vance Montecinos Guzmán  
 Concejal Juan Unión Barrientos  
 Concejal Daniel Quezada Pérez

Abstiene: Alcaldesa de la Comuna  
 Concejal Javier Rosas Bobadilla

Rechazo: Concejal Luis Reyes Álvarez

**CONCEJAL JAVIER ROSAS,** mi abstención es porque estoy solicitando permiso para asistir.



**ALCALDESA DE LA COMUNA,** el fundamento es el mismo que he usado que señale desde el principio de este Concejo, que para todo lo que son gastos de representación o salida de los señores Concejales me voy a abstener como criterio general

**CONCEJAL LUIS REYES ,** mencionar Alcaldesa que apruebo la participación del Concejal Rosas que ha estado permanentemente involucrado en la Comuna y ha hecho bastantes aportes en esta materia lo cual es absolutamente consecuente, por lo tanto, mi aprobación, no así la del Concejal Juan Unión que insisto ha sido el Concejal que ha tenido más recursos invertido y el aporte ha sido bastante paupérrimo en ese sentido sumar su actuación en la capacitación de Arica, creo que no corresponde aprobarlo , rechazo absolutamente gracias

**ALCALDESA DE LA COMUNA,** con la votación queda aprobada la participación de los concejales

**CONCEJAL MIGUEL PEREZ ,** para votar no es necesario el voto de cuatro Concejales , es que no vi a don Juan

**ALCALDESA DE LA COMUNA,** es que Jurídicamente no está inhabilitado de votar .Entonces estaría participando los dos miembros del Concejo

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL,** Lectura a carta enviada por **VECINOS SECTPR CRUCERO, POR HUMEDALES**



10 de Diciembre, 2021  
Crucero, Río Bueno

Señorita Alcaldesa, Carolina Silva Perez

Honorable Concejo Municipal

La siguiente carta tiene como propósito dar a conocer el trabajo que se ha estado llevando a cabo en la comunidad de Crucero, Río Bueno, con el humedal que se encuentra en pleno corazón de la villa.

Además, solicitar colaboración al Municipio para llevar a cabo una serie de actividades y proyecciones a futuro, que se quieren establecer con dicho humedal, con la misión de protegerlo y tomarlo como una oportunidad para potenciar a Crucero.

Durante el año 2018, la señorita Paula Ojeda asistente de la educación del Colegio Bicentenario Crucero "Oscar Daniel", en colaboración con miembros de la comunidad identificaron dentro de la pampa que se encuentra entre el Colegio y la villa, existe un pequeño humedal que posee una gran biodiversidad. Tras hacer tal reconocimiento, se comenzaron a desarrollar distintas iniciativas para darlo a conocer y realizar actividades pedagógicas.

Durante el 2020, Paula se comunica con la directora del Colegio Bicentenario Crucero "Oscar Daniel", María Cecilia Saldaña Sandoval, quien da el visto bueno al Comité de Gestión Ambiental del Colegio, para que consideren el trabajo pedagógico vinculándolo con la comunidad local, con especial énfasis en que sirva como ejemplo concreto de la importancia de cuidar el medio ambiente, y como la intervención humana puede impactar profundamente en flora y fauna.

La primera acción concreta llevada a cabo, fue la invitación a la señora Patricia Molier en diciembre del 2020, quien es representante del Centro de Humedales Río Cruces de Valdivia. Tras una extensa observación del sector, determina que efectivamente lo que antes era considerado una pampa, con maíz, huave y basura, es un humedal que cuenta con una gran cantidad de diferentes especies animales y vegetación.

El 6 de enero del 2021, se realiza una actividad con representantes de cada organización perteneciente a la comunidad, a la cual asisten integrantes de bomberos, iglesia, clubes deportivos, club de huasos, comunidades indígenas, comité de agua potable, agrupación Mujer Tierra y Trabajo, Adulto Mayor, junta de vecinos y jóvenes pertenecientes al Colegio.

En dicha reunión se discuten posibles oportunidades para educar sobre el cuidado y la protección del humedal y sobre formas en las cuales se pueda potenciar a la comuna haciendo uso del espacio, de forma tal que no dañe el entorno.

En un conjunto mancomunado de la comunidad "crucerina", se procede a hacer una limpieza general y corte de maleza del sector, actividades que se han desarrollado de forma sistemática desde esa fecha por iniciativa de cada institución.

Por parte del Colegio por medio del Comité de Gestión Ambiental, en conjunto con las instituciones citadas, llevan a cabo una serie de actividades a favor del cuidado y la concientización sobre la importancia del humedal. Entre ellas, en junio del 2021, la comunidad reúne fuerzas para reforestar el área, plantando árboles en las áreas disponibles.

En octubre del mismo año, distintos representantes se reúnen para hacer una limpieza general del humedal, además de instalar cercos para los árboles recientemente plantados y de esta forma protegerlos.



En Octubre, se instaló un letrero de bienvenida e indicativos que dan a conocer la presencia del humedal. Actividad donde participaron las distintas instituciones y concejales de la comuna.

Esta instancia, permitió en compañía de los concejales Daniel Quezada y Javier Rosas, entablar un diálogo sobre la importancia del área y qué medidas se pueden tomar para potenciar a la comunidad. Mas, producto de esta conversación, visitó el lugar Susana Tapia y Paulina Montory con la intención de evaluar la posibilidad de colaboración, la cual se ve truncada ya que el terreno no es municipal.

Se transmite la idea de proyectar la creación de un pueblito artesanal en las cercanías del humedal, donde se invite a visitantes a observar el trabajo de la comunidad, ya sea esta artesanía, venta de quesos, leche, chicha, mudav, huevos, etc.

También se quiere generar espacios para observación de aves e identificación de flora y fauna. Solo basta estar un par de minutos en el humedal para observar un sin número de aves bellas, anfibios, insectos y vegetación que no se ve comúnmente en la ciudad.

Es por ello que, las personas firmantes representantes de las instituciones solicitan:

#### 1. Asesoría legal.

Una de las inquietudes es sobre la propiedad del terreno, no existe la certeza de que el terreno en donde está asentado el Humedal continúa siendo de propiedad de EFE. En el caso de que sea de EFE solicitamos a usted disponer del equipo legal del municipio para gestionar una fórmula legal que permita la compra, entrega a comodato u otra figura legal que asegure a la Comunidad de Crucero asegurar la permanencia en el tiempo del Humedal y asegurar su resguardo.

#### 2. Colaboración en la Mantenición.

El Humedal está rodeado de maleza - pastos y murras - las que deben ser cortadas de forma permanente, esta acción se ha llevado a cabo por las instituciones, pero, involucra tiempo y recursos a las instituciones que evidentemente son escasos, por lo que se solicita que se pueda disponer desde el municipio.

#### Un proceso de desmaleamiento completo del Humedal que incluya:

- Desmaleamiento; Corte y disposición adecuada de murras, maleza y pasto en general.
- Limpieza, recolección y disposición de residuos.

#### Mantenición

- Disponer de personal de mantención de áreas verdes que pueda mantener el lugar con una frecuencia que pueda asegurar, justamente la mantención.

#### Infraestructura

- Instalar en el humedal infraestructura para proteger la biodiversidad y asegurar un acceso a la comunidad que resguarde el patrimonio natural y la seguridad de las personas, previa conversación con la comunidad y el CEHUM - organismo técnico que respalda las acciones.

Lo solicitado permitirá a las instituciones firmantes dedicarse a generar acciones vinculadas a la socialización, cuidado, protección y educación entorno natural.

Se agradece de antemano su disposición a colaborar con nuestra comunidad.



SECRETARÍA MUNICIPAL

ORD.: N°107

ANT.: Sesión Concejo Municipal

24.11.2021

MAT.: Lo que indica.

RÍO BUENO, 13 de Diciembre 2021

DE: SRA. ANA MARÍA REBOLLEDO PINCHEIRA  
SECRETARIA MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO

A: SRES. CENTRO DE HUMEDALES RIO CRUCES-UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

Junto con saludar cordialmente, y por medio del presente, me permito informar que el Concejo Municipal de Río Bueno ha manifestado su inquietud en diversas oportunidades sobre un Humedal de Agua ubicado en el sector rural de Crucero, de la Comuna de Río Bueno.

Es por ello, que los Ediles quieren consultar al Centro de Humedales Río Cruces de la Universidad Austral de Valdivia, si cuentan con información al respecto, o si han tomado conocimiento de la existencia del mismo, con la finalidad que nos puedan compartir esta información, y de esa manera poder ayudar a la comunidad educativa y vecinos del sector a comprender la importante y relevancia que significa la incorporación de soluciones basadas en la naturaleza como parte de las estrategias de planificación, y a la vez el compromiso con el desarrollo integral y sustentable de nuestro territorio.

Informar que nuestro correo electrónico es [cehum@muniriobueno.cl](mailto:cehum@muniriobueno.cl) y el teléfono de red fija es 642-340437.

En espera de una respuesta, saluda atentamente a usted,

ANA MARÍA REBOLLEDO PINCHEIRA  
SECRETARIA MUNICIPAL Y DEL CONCEJO COMUNAL  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO

AMRP/japo

Distribución:  
- Centro de Humedales Universidad Austral Valdivia  
- C. Oficina Municipal Medio Ambiente  
- C. Archivo Concejo Municipal



Valdivia, 3 de enero de 2022

Señora  
Ana María Rebollo Pincheira  
Secretaria Municipal y del Concejo Comunal  
I. Municipalidad de Río Bueno  
Presente

Junto con saludarla cordialmente, respondo a su carta Ordinario N°107 del 13 de diciembre último, en que nos solicita información referente al humedal localizado en la localidad de Crucero.

Visitamos Crucero en noviembre de 2020 en el marco de una iniciativa del Colegio Bicentenario "Oscar Daniel" para establecer mediante criterio experto la condición de humedal de un sector húmedo aledaño al establecimiento. Pudimos verificar en terreno la presencia de una superficie importante caracterizada por presencia de vegetación hidrófila arbórea, arbustiva y herbácea, junto a un espejo de agua. Todo lo anterior configura la presencia de un humedal de enorme valor, ya sea por su sola existencia, como para fines educativos, recreativos y de esparcimiento.

Los humedales constituyen espacios de enorme valor por los beneficios que proporcionan a las personas y al entorno en general, más aún en un escenario de cambio climático global y crisis hídrica que afecta a nuestro país. Evidenciamos en la existencia de ese humedal un área verde que como espacio público congregue a los vecinos y refuerce la identidad local, y, sobre todo, brinde un escenario para que los escolares se motiven por investigar y conocer su entorno y las dinámicas de los procesos naturales que allí ocurren. A lo anterior se agrega el valor de estar asociado a un recinto ferroviario que es parte importante de la historia local.

Como CEHUM hemos querido aportar en ese camino entregando un *Kit educativo para la valoración y divulgación de los humedales* al colegio y seguiremos apoyando en la conservación de ese humedal porque creemos firmemente que su presencia y recuperación



[www.cehum.org](http://www.cehum.org)

Email: [contacto@cehum.org](mailto:contacto@cehum.org)  
Tel. +56 63 227 6471

Cabo Blanco Alto s/n, sector Las Ánimas  
Valdivia, Chile

COMERCIO # 603 • +56 64 2 340 400 • [www.muniriobueno.cl](http://www.muniriobueno.cl)

RÍO BUENO  
NATURALMENTE A TODO TERRENO



ayudará a las comunidades de su entorno a vivir mejor. Sin duda que contar con el apoyo del municipio en esta tarea será de enorme valor para facilitar ese propósito de conservación ambiental local.

Sin otro particular, y esperando dar respuesta a las inquietudes del Concejo Municipal se despide cordialmente.

Ignacio Rodríguez  
Director Ejecutivo  
Centro de Humedales Río Cruces (CEHUM)



www.cehum.org

Email: contacto@cehum.org  
Tel. + 56 63 227 6471

Cabo Blanco Alto s/n, sector Las Ánimas  
Valdivia, Chile

**ALCALDESA DE LA COMUNA** , esta es una solicitud que nace de un Concejo Municipal del mes de Noviembre en el cual quedamos de poder hacer partícipe al Honorable Concejo Municipal a través de una consulta al Centro de Humedales para saber cuál era la situación o el estatus en el cual estaba hasta ese minuto el presunto humedal que nosotros no teníamos clara la estratificación del mismo hoy día ya tenemos la certeza, tenemos el certificado del SEU que así lo acredita así que no nos queda más que aportar al trabajo , poner en valor el trabajo y agradecer al mismo tiempo lo que está haciendo el Colegio Rural Crucero Óscar Daniel en el sentido de lo que es la recuperación de este espacio y enmarcarlo dentro un proyecto de mayor envergadura de poder de dotar de un espacio esparcimiento también contiguo aledaño a ese sector para toda la comunidad de Crucero , así que es un proyecto en que ya nuestra unidad o Dirección de Secplan está trabajando y qué le vamos a estar comentando ojalá Dios quiera dentro del primer semestre del año 2022

**CONCEJAL JAVIER ROSAS** , un saludo a toda la Comunidad de Crucero especialmente a la Comunidad Educativa que descubrieron este humedal a la profesora encargada Paula que está pendiente y que ha motivado a Directivos Apoderados a la Comunidad en general este es un humedal que si bien es cierto habían algunas dudas esto lo viene a dilucidar completamente es un humedal ,tiene las características es un espejo de agua donde anidan aves y sería muy oportuno que se delimite con un cierre perimetral para evitar que los perros ingresen en tiempo de anidación de aves acuáticas y otras no acuáticas que están en el lugar ,es muy importante delimitar el lugar y evitar que haya ruptura de árboles se está trabajando en el lugar y





principalmente se está sacando la maleza , se están buscando algunos árboles exóticos y pone nuevamente los árboles nativos que contribuyen al cambio a disminuir o mitigar lo que es el cambio climático

**CONCEJAL LUIS REYES** , me quiero sumar a las palabras de Javier en el sentido de lo que significa este redescubrimiento yo tuve la oportunidad de visitarlo con la Directora , la Profesora los Alumnos y un profesional abogado que está trabajando fuertemente en estos temas en la Región y la verdad es la cosa es que es un muy buen tema un humedal que perfectamente hoy día obliga como Municipalidad hacer gestiones para poder trabajar junto a EFE para que pueda traspasar los terrenos considerando que existe una validación de un ente pertinente de carácter regional y que evidentemente eso le da mucha más fuerza para poder hacer la solicitud alcaldesa

**CONCEJAL VANCE MONTECINOS** , básicamente agradecer el trabajo que se esta haciendo allí , la gestión que pudiera acompañar el Municipio porque me parece de suma importancia poder rescatar los humedales y todo lo que tenga que ver con el Medio Ambiente , así es que el apoyo absoluto y la felicitación absoluta a quienes hoy día se han convocado para trabajar en torno a esto en definitiva creo que es el camino y no cabe la menor duda que usted como Administración va acoger y hacer sentir el apoyo y las gestiones necesarias para que esto definitivamente se concrete gracias a usted

**CONCEJAL DANIEL QUEZADA** , mi apoyo la otra vez también tuve la oportunidad de conocerlo es un es una joya dentro de todo lo que es el sector de Crucero, yo hablé con el concejal Rosas estuvimos retroalimentándonos con todo lo que esto es , así que va el apoyo a ese trabajo que ya están haciendo desde hace mucho tiempo en el Colegio Bicentenario y que vuelvo a reiterar nos imaginamos también va a tener el apoyo suyo en esta ayuda a un humedal que le da valor también al lindo sector de Crucero eso Alcaldesa

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, Lectura a carta enviada por **COMUNIDAD DE CHANGKIN PINDACO**



Srta. Carolina Silva Pérez  
Alcalde de Río Bueno  
Y Sres. concejales de la comuna



En mi calidad de representante legal de la Comunidad Changkiñ de Pindaco, personalidad jurídica N° 195, RUT 65.066.093-1 vengo a exponer lo siguiente.

Hace un tiempo solicitamos como Comunidad Changkiñ el comodato del terreno de la Escuela de Curaco, esto con el fin de realizar un trabajo conjunto en el sector, debido a que la comunidad se encuentra emplazada en Pindaco, donde habitan todos los socios, es que venimos a informar que deseamos desistir de esta solicitud de terreno, debido a que no lo ocuparemos y nos dedicaremos a trabajar en nuestro lof de Pindaco y este terreno queda muy apartado para la mayoría. Esto se ha acordado como comunidad y queremos agradecer al honorable concejo municipal el haber aceptado nuestra solicitud y la buena disposición que tuvieron hacia nosotros, pero no ocuparemos el espacio y deseamos informarlo oportunamente a Uds.

Desde ya agradecida por su consideración

Le saluda atte. a Uds

Lucy Solís Huinca  
Presidenta Comunidad Indígena Changkiñ  
Pindaco  
PJ N° 195  
RUT 65.066.093-1



Río Bueno, 15 de diciembre de 2021

RIO BUENO, 21 de diciembre del 2021.



A LA:

SRTA. ALCALDESA Y HONORABLE CONCEJO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

Presente.

MAGDALENA VELASQUEZ SOTO, Presidenta de la Comunidad Mapuche **MONGETUN** del sector de Cachillahue-Pindaco, la saluda cordialmente al igual que a los integrantes del Honorable Concejo Municipal, solicitando lo siguiente:

- 1.- Que originalmente se había entregado en comodato el recinto ubicado en el sector de Curaco, lugar en el cual funcionó un establecimiento educacional, a la Comunidad Mapuche llamada Changkiñ, quienes por razones expresada en su carta desisten de utilizar este terreno para el desarrollo de su comunidad.
- 2.- Por lo ya señalado, es que vengo en solicitar, se sirvan tener a bien, reasignar el comodato a la Comunidad Mongetun, para los fines de tener un espacio para desarrollarnos como comunidad y tener la posibilidad de poder postular a proyectos que nos permitan mejorar nuestra calidad de vida y potenciar nuestra cultura mapuche-Huilliche.

En la seguridad de poder tener una respuesta positiva a lo solicitado, le reitero mis saludos.

  
MAGDALENA VELASQUEZ SOTO  
Presidenta

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, bien tal cual tal cual pueden ustedes ver en pantalla se hizo la derivación a Secplan y a Jurídica, aun no hay pronunciamiento solamente poner de relieve mientras estamos a la espera del pronunciamiento de nuestro Director de Secplan y de nuestro Asesor Jurídico sobre particular en el plazo correspondiente, comentarles que doña Magdalena Velázquez se puso en contacto conmigo y también el Lonco Luis Huaiquimilla quién es el Lonco de ambas comunidades y efectivamente ratifican lo expuesto en la carta por lo menos yo le decía que no habría problema en poder hacer este cambio ya que la Comunidad de Changkin está manifestando su deseo de manera formal de desistir del Comodato por lo que no habría problema quizá en poder dárselo a la comunidad Monguetum que quiere perpetuar un proyecto importante de rescate de árboles nativos y lo que es la Medicina Ancestral Mapuche, sin perjuicio de eso queda sometido a conocimiento y valoración del honorable Concejo y los antecedentes de las respectivas unidades Municipalidad en el plazo correspondiente para ser evacuadas





**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL** , usted nos había mandado de llamar a la Presidenta del APR Mantilhue respecto a un aporte que ella había solicitado , nos comunicamos con ella y nos dijo que la respuesta la entregaría usted producto de a una reunión que habían sostenido en su oficina

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, básicamente lo mismo que les dije el lunes en sesión extraordinaria es que este aporte en principio no sería necesario ahora puesto que la dirección de obras hidráulicas el viernes sesión convocada en el sector de Mantilhue y ratificado ayer en el despacho de alcaldía no va a ser necesario porque la misma Dirección de Obras Hidráulicas va a postular un proyecto a través de la línea de Emergencia donde se absorbería los costos que estaban pensados para el aporte monetario que estaban pensando así que por de pronto esa solicitud estaría cubierta debido al aporte carácter Regional

### TERCER PUNTO DE TABLA

#### SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA CONTRATAR LICITACIÓN N°3833-84-LE21 “PROGRAMA HABITABILIDAD 2020”, COMUNA DE RÍO BUENO. EXPONE DIRECTOR DE SECPLAN.

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, para lo cual expone el Director de Secplan y acompaña el equipo técnico dirigido por el señor Jorge Loncomán y funcionarios adscritos al mismo, bienvenido don Wilson

**DIRECTOR DE SECPLAN**, se está distribuyendo oficio con la información que contiene la solicitud que se ha manifestado en este punto de la tabla y en el oficio que tengo acá reflejado en la pantalla hay un error en el monto pero está corregido en el oficio que tienen ustedes en su poder y dice relación con el Programa de Habitabilidad año 2020 y se realizó este requerimiento para licitar durante el mes de diciembre y se está materializando ahora, se solicita adjudicar en este caso con el oferente Mario Martínez Pérez Construcciones EIRL por el monto de \$ 40.091.000 IVA incluido en este caso el representante legal en la misma persona que tiene el nombre de la empresa EIRL es de la comuna de Río Bueno , yo aquí quiero solicitar que en este caso el Encargado del Programa de Habitabilidad pueda dar algún pormenor al Consejo de la cantidad de familias y el tipo de soluciones que considera este programa y este año si lo autoriza Alcaldesa por favor

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, no hay problema Don Wilson de hecho estaba previsto que don Jorge pueda dar a conocer la pormenorización para que los señores Concejales puedan deliberar en conciencia





**ENCARGADO PROGRAMA DE HABITABILIDAD** , buenas tardes Alcaldesa y Concejales respecto a lo que indica el señor Monzón hoy día se somete a aprobación lo que es la Licitación correspondiente al Programa de Habitabilidad 2020 respecto a los detalles de El programa en sí mismo que es un programa que va a beneficiar a 12 familias de diversos sectores de la comuna Río Bueno todos ellos del sector rural de estas 12 familias dos corresponden a usuarios del Programa Vínculos que trabaja directamente con personas mayores en este caso y 10 familias que corresponden al Programa Familias de estos dos programas se deducen que el total de personas beneficiadas serían 32 juntando todos los grupos familiares de estas 12 familias y las soluciones que están incluidas en el proyecto incluyen el siguiente detalle se va a concretar cuatro módulos de 84 m<sup>2</sup> en total , 5 baños de un total de 13,5 m<sup>2</sup> y 3 reparaciones de estructuras que tienen 120 m<sup>2</sup>, en general el detalle tiene que ver con módulos en este caso individuales con baños con estructuras nuevas y otras que son reparaciones de baño, también instalación de luz solar , reparación en techumbre y en reparaciones en tabique y algunos que incluye el sistema eléctrico en general es la información si ustedes tienen una duda en específico se la podemos responder en forma inmediata

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, gracias señor Loncomán don Wilson puede continuar

**DIRECTOR DE SECPLAN**, se solicita al Concejo tomar el acuerdo para contratar al oferente Mario Martínez Pérez Construcciones EIRL, por el monto de \$ 40.091.000 IVA incluido

**CONCEJAL JUAN UNION** , de donde es , no lo había escuchado

**DIRECTOR DE SECPLAN** , residente de acá de Río Bueno el ha ejecutado este Programa en otras oportunidades en la Comuna

**ENCARGADO PROGRAMA DE HABITABILIDAD** el programa en sí es dable reconocer que no es muy atractivo para las empresas que tienen una condición económica quizás un poco más grande, a raíz de eso son las pocas ofertas que se establecen en el mismo Portal y que muchas veces carecen de información técnica producto de esto también se han llevado atrasos producto de lo mismo y finalmente es don Mario quien cumple con todas las especificaciones técnicas que se solicitaron en la licitación y lo que se le había solicitado posteriormente a la información que se había subido al sistema igual quedó cubierto en su totalidad por lo tanto estaría cumpliendo con todo lo necesario para que sea adjudicado





**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, ejecución de Programa Habitabilidad 2020 esperaremos que el año 2021 cuando , porque estamos atrasados por la Pandemia que pasa ahí

**ENCARGADO PROGRAMA DE HABITABILIDAD** , esperaba en realidad la consulta precisamente porque cuando se instaló la nueva administración también fue una consulta que me hicieron , por qué en específico los nombres de los Programas tenían estos años bien atrasados , en cierta medida los Fondos que establece el Ministerio de Desarrollo Social son liberados a fin de año .El 2021 se va a empezar a ejecutar ahora el 2022 por lo tanto las versiones van desfasadas por un año .Eso no tiene que ver con la Municipalidad mas bien un Reglamento que establece el Ministerio con sus presupuestos por lo tanto en los Convenios y Resoluciones que emite el Ministerio vienen de esa manera establecidos .En ese sentido yo los llamo a la calma el que aparezca el año es nominativo y no tiene que ver con atrasos que sean tan extensos en el tiempo

**CONCEJAL JAVIER ROSAS** , dado que el monto es bastante escaso para las necesidades que se tienen no ven ustedes desde la experiencia comparada si tuviéramos auto construcción aumentar la cobertura es decir tener una cuadrilla dentro del Municipio que puedan hacer estas Obras Menores que son de mucha plusvalía para las personas y que mejoran su calidad de vida

**ENCARGADO PROGRAMA DE HABITABILIDAD** , el Ministerio nos autoriza para barajarnos con estos presupuestos e incluir todo ahí , el Programa viene diseñado de esa forma

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, gracias amor profesionales estamos en posición estimados colegas de proceder a la votación para la adjudicación asociada al Programa de Habitabilidad 2020 con las apreciaciones del señor Loncomán que es el Encargado del Programa en cuestión , como bien dice el la misma consulta hemos hecho nosotros porque este desfase de anualidades pero básicamente se debe a lo que el señor Loncomán acaba de indicar

**SRES. CONCEJO MUNICIPAL**, Aprueban por unanimidad

**CONCEJAL LUIS REYES** , aprovechando que esta Jorge encargado del Programa Vínculos también saludarlos felicitarlos porque la verdad de las cosas es un trabajo de un tiempo a esta parte bastante silencioso pero no



por eso menos importante junto a Carolina Labbé que tuvo un muy buen tiempo a cargo de este programa debo destacar a todos sus funcionarios que han hecho una gran labor un gran trabajo y la verdad de las cosas muy emotivo importante desde el punto de vista social comunitario , ojala pudiéramos tener más recursos porque sé que podrían tener una mayor cobertura , así que mis felicitaciones Jorge para que se pueda transmitir Alcaldesa a todo el equipo de funcionarios , gracias

#### **CUARTO PUNTO DE TABLA**

#### **SOLICITUD DE APROBACION PARA CONTRATAR LA LICITACION N°3833-88-LE21 “AUDITORIA MUNICIPALIDAD -DAEM –SALUD”**

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, expone el señor Wilson Monzón

**DIRECTOR DE SECPLAN** , gracias Alcaldesa la solicitud en este caso como lo indicaba el oficio es para adjudicar en este caso la comisión propone adjudicar y solicita al Consejo autorización para contratar a la empresa Fortunato y Asociados Ltda. representada legalmente por Franco Ángelo Fortunato que es de la ciudad de Valparaíso





SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
SECPLAN

Cuadro ponderación requisitos formales de ingreso

N°	OFERENTE	CUMPLE REQUISITOS FORMALES DE INGRESO	PONDERACIÓN Obtenida
1	SOC.PROF. Y COMER CABRERA Y SANTELICES LTDA	NO	0%
2	FORTUNATO Y ASOCIADOS LTDA	SÍ	10%
3	RICARDO ROBERT PARRA ORTIZ	NO	0%

CUADRO FINAL PAUTA DE EVALUACIÓN

N°	NOMBRE OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA 25%	PLAZO EJECUCIÓN (DÍAS) 5%	EXPERIENCIA		REQUISITOS FORMALES 10%	PORCENTAJE OBTENIDO %
				AÑOS EXPERIENCIA 30%	ESTUDIOS REALIZADOS 30%		
1	SOC DE PROFES. Y COMERC. CABRERA Y SANTELICES LIMITADA	25%	5%	30%	30%	0%	90%
2	FORTUNATO Y ASOCIADOS LIMITADA	17%	5%	30%	30%	10%	92%
3	RICARDO ROBERT PARRA ORTIZ	20%	3%	30%	0%	0%	53%

Realizado el análisis de los antecedentes presentados a esta propuesta, según la pauta de evaluación, cumpliendo lo establecido en el punto 13 de las B.A.G, se solicita adjudicar la presente licitación a Fortunato y Asociados Ltda., por el monto de \$ 30.000.000, treinta millones (pesos) el monto exento de Impuestos, la licitación denominada "SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORIA EXTERNA FINANCIERA Y CONTABLE EN LA MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO Y SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD, PERIODO ENERO 2017 – JUNIO 2021.", por obtener el porcentaje más alto en la evaluación y ajustarse técnicamente y económicamente a lo establecido en bases de licitación.





RÍO BUENO, 18 de enero de 2022

COMERCIO # 603 • +56 64 2 340 400 • www.muniriobueno.cl

**RÍO BUENO**  
NATURALMENTE A TODO TERRENO

**ALCALDESA DE LA COMUNA** , consulta, observaciones concejales antes de proceder a la votación

**CONCEJAL JUAN UNION** , quien estuvo en la comisión

**DIRECTOR DE SECPLAN** , Administrador Municipal , Director de Desarrollo Comunitario , Director de Secplan y apoyo profesional de Secplan



**CONCEJAL JAVIER ROSAS** , no sé cómo utilizar las palabras más adecuadas para para este tipo de licitación que está ocurriendo nosotros hemos pedido insistentemente que se realice una Auditoría con la finalidad de esclarecer cuánto es la deuda lo que tenemos y cuáles van a ser los procedimientos posteriores eso lo estamos pidiendo desde el año 2017 del verano 2017 y en donde esta empresa se adjudicó por 15 millones de pesos en febrero del 2017 , sin embargo el contrato lo firmó en abril y posterior a eso demoró 41 días hábiles en comenzar los trabajos , trabajos que sin pandemia fueron a distancia fue deplorable la presentación incluso el mismo director de Finanzas indicó que ellos le habían entregado toda la documentación sin embargo ellos no hicieron un trabajo que nosotros quedemos conforme , de hecho hay una investigación sumaria del porque no llegó la documentación si fue problema de la empresa o de los funcionarios existen antecedentes gravísimos, yo tengo un informe de Contraloría que solicité en su momento el 18 de mayo dentro de un párrafo precisan que se hace presente que los trabajos se suscribieron 41 días hábiles posteriores a la firma del contrato lo que da cuenta de una excesiva dilatación en el comienzo de los trabajos convenidos situación que la Municipalidad de Río Bueno deberá evitar en futuras contrataciones ajustándose con ello al principio de fidelidad descrito en el artículo 7 de la ley 19880 que establece bases que rigen los procedimientos administrativos de la Administración del Estado y esto comienza a nacer el trabajo por la insistente cantidad de mail , llamados que los concejales de esa época hicimos probablemente si no hubiésemos insistido tanto esos 41 dias hábiles posterior a la firma del contrato se hubiesen extendido incluso no hubiésemos tenido un resultado ni siquiera de la Auditoría ala que en ese momento costaba 15 millones de pesos y 3 años después vale 30 el doble la misma institución , por lo tanto no sé qué pensar con respecto a esto pero sin duda que no encuentro las palabras para explicar esto y tampoco que quede una afuera una institución que tiene más de 71 estudios porque no presentó en forma adecuada los papeles entregándole cero punto y al otro 10%, entonces la diferencia entre los dos aún teniendo esa consideración es de un 2%,eso alcaldesa

**CONCEJAL JUAN UNION** , Alcaldesa usted sabe mejor que nadie que el tema dela Auditoria Externa es una necesidad de esclarecer muchas cosas que para el bien de la Comunidad también, comparto plenamente lo que acaba de plantear mi colega Javier Rosas respecto a la situación que vivimos con Fortunato y Asociados primero que no hicieron un trabajo presencial como lo deberían haber hecho , segundo la información no fue la adecuada y tercero no se terminó por alguna razón por lo tanto creo que Javier tiene plenamente razón de lo que acaba de explicar y yo comparto lo que él dice es necesario hacer una auditoría externa , es necesario hacerla



**CONCEJAL LUIS REYES** , Alcaldesa más que una observación una reflexión yo me voy a abstener por ser juez y parte obviamente esa es la fundamentación pero más allá de poder comprender las razones como miembro del Consejo anterior y toda esta dinámica de instalar en la Comunidad de que hoy día hay algo raro o pasó algo raro en la Municipalidad , vamos al contexto de una licitación yo no tengo ninguna relación con Fortunato nada y en ese contexto es una licitación pública por lo tanto hoy día frente a toda la licitación pública toda empresa tiene el derecho de poder postular como corresponde , no se le puede limitar será materia de trabajo de la misma Consultora o de la misma empresa tener que responder algunos requerimientos que hoy día se plantean como dudas razonables ,pero también tengo la certeza alcaldesa de que hoy día sigo insistiendo estos son recursos que no tienen mayor va a ser un gasto innecesario toda vez que en su momento y de acuerdo a los plazos en forma y fondo tuvimos exhaustivas revisiones por parte de Contraloría y que parte te dejo Consejo sabe muy bien y conoce muy bien y en donde también hoy día doy plena garantía de que los Funcionarios que están a cargo de toda la materia Administrativa Financiera evidentemente más allá de algún error de forma , claramente es una situación que da garantía de que cada informe trimestral y así como idea usted está recibiendo una Administración claramente hoy día hay una situación hoy día que a mí me da absoluta certeza que más allá de cualquier situación puntual claramente no vamos a tener grandes novedades , es bueno y es sano que se haga una auditoría porque se ha instalado precisamente una situación de bastantes dudas y que espero que también más allá de todos los cuestionamientos que se le haga a la empresa que insisto no tengo no tengo ninguna relación Alcaldesa creo que va a tener la oportunidad también de responder , yo siento que es mera casualidad el hecho de que hoy día sea la misma me llamó poderosamente la atención por lo tanto yo esperaré tranquilo iba a haber que esperar tranquilo la auditoría y los resultados y será el momento oportuno de hacer todas las consultas todas las dudas y si hay alguna situación compleja habrá tiempo y espacio para poder responder porque si tenemos todos los respaldos hoy día que a la empresa se la entregaron en su momento , eso gracias

**CONCEJAL JAVIER ROSAS** , yo creo que tuvo su oportunidad hizo mucho en iniciar el trabajo y después entregó un trabajo deplorable así que no creo que me amerite más comentarios de esta nefasta empresa en dónde está sumariada dentro de la Municipalidad y se atreve a postular nuevamente así que no sé qué pensar de los profesionales que ahí trabajan

**CONCEJAL VANCE MONTECINOS** , primero apoyar la presentación quizás que comparto mucho la desconfianza que hoy día tengo de tener Fortunato y Asociado que deja de manifiesto cuando se hace un



ejercicio tan importante cuando es una Auditoría, deja la desconfianza puesta en al no haber entregado un trabajo terminado y demuestra hasta inclusive muy poca seriedad, en definitiva el ejercicio de una Auditoría más allá de la instalación de la de la duda apreciable que tiene el Concejal Reyes en definitiva este es un instrumento contable financiero que ayuda inclusive la toma de decisiones posterior. Así es que yo comparto absolutamente de que dada la experiencia que se tiene con esta empresa finalmente cuando se desarrolla una actividad y un ejercicio como este se involucran efectivamente muchas confianzas porque estamos hablando de algo no menor que son números y que efectivamente también ante la duda que presenta el concejal Reyes efectivamente también busca aclarar muchas situaciones que se puedan haber visto en la duda y por supuesto también va a ser un instrumento que nos va a ayudar al origen a validar y valorar el ejercicio que han hecho probablemente los funcionario municipal yo creo que voy a ser el primero en felicitar a los funcionarios municipales si efectivamente este ejercicio demuestra que han hecho el trabajo como corresponde porque efectivamente más allá de la duda instalada no es duda que probablemente hayamos instalado nosotros probablemente en algún ejercicio que está sujeto normalmente en la actividad pública a generar errores involuntarios que probablemente este ejercicio de una Auditoría va a ayudar a subsanar todos aquellos errores involuntarios que probablemente se puedan haber hecho, yo comparto absolutamente la posición que acaban de entregar mis colegas concejales Javier Rosas y Juan Unión en términos de que tenemos que buscar de que efectivamente la empresa que se otorgue nos demuestre la seriedad y nos demuestre la confianza que tenemos que tener a la hora de poder entregar una licitación y un trabajo tan importante como es una auditoría que sin duda alguna el apoyo absoluto que ha tenido el control interno en términos de haber entregado el control que ha tenido de parte Contraloría dan muestra de ello pero efectivamente yo creo que este instrumento busca básicamente poder buscar la realidad del ejercicio que tenemos validar a nuestros funcionarios y de una u otra forma que sirva como un instrumento de navegación para ir tomando ciertas decisiones en lo que es la Administración y siempre va a ser un sano y ejercicio para a quien le corresponda estar en la Administración, gracias señorita alcalde

**CONCEJAL DANIEL QUEZADA**, la verdad es que me llamó profundamente la atención con respecto a este resultado pero tal como siempre lo he manifestado estoy en favor de la transparencia independiente de la Administración que esté siempre pensé que tenía que hacerse esta Auditoría por lo tanto lo voy a mantener porque en campaña siempre lo escuché por parte de la ciudadanía de que esto tenía que hacerse que cada Administración nueva al llegar al municipio necesita tener una visión clara y en pro de la transparencia y también de lo que he manifestado voy a continuar con mi palabra pero sí me llama profundamente la atención



de que esta empresa que ha tenido una mala experiencia en nuestra Comuna este de nuevo por lo tanto voy a votar en contra , eso alcaldesa muchas gracias

**ALCALDESA DE LA COMUNA** , me parece que todos han aportado al pero me falta el concejal Pérez por favor concejal

**CONCEJAL MIGUEL PEREZ** , gracias Presidenta tres puntos relacionados al tema que estamos tocando el primero es que recordando cuando nosotros comenzamos nuestras funciones en la primera sesión hablábamos de que esta auditoría no se enmarca en prejuicios ni en especulaciones ni cosas inciertas y que se establecía por aquella atribución que nos da la misma Ley de Municipalidades la 18695 en su artículo 80 , donde establece que el Concejo por la mayoría sus miembros podrá imponer la contratación de una Auditoría Externa que evalúe la ejecución presupuestaria , es sano creo yo siendo la Administración que haya estado anteriormente que cada vez que haya una nueva administración se proceda con este ejercicio de transparencia como lo señalaba el colega Concejal , lo segundo es que voy a citar el Acta de la sesión Ordinaria con fecha 8 de septiembre del 2021 en las palabras del Director de Control que estuvo en esa sesión y que señala textualmente se ha hablado mucho de la auditoría que emanó Fortunato prácticamente le entregamos toda la información si ellos no saben hacer su trabajo lamentablemente nosotros no se lo podemos hacer , como Unidad de Control siempre le hemos entregado la información fidedigna en los informes trimestrales, el saldo final de caja firmado por el Tesorero Municipal asumir que uno siempre tiene errores solo decir que Fortunato no hizo bien su trabajo mis respetos para todos los Funcionarios del Municipio de la carrera profesional, yo los estimo mucho hay mucha experiencia hay mucha capacidad y mucha calidad humana también y el experto en el tema de Control, me señaló en esta Ata que Fortunato no hizo bien su trabajo, así que por lo tanto valoro la opinión de quienes estuvieron en su momento ,valoró la opinión de los Concejales que estuvieron en su momento y creo que Fortunato realizó un trabajo a medias y difícilmente podría personalmente aprobar que nuevamente vuelvan a realizar un trabajo de esa calidad en este Municipio entendiendo el desembolso de recursos que está relacionado con el desarrollo de la auditoría ,gracias Presidenta

**ALCALDESA DE LA COMUNA** , gracias Concejal teniendo la posición de todos los colegas Concejales también es meritorio poder hacer mis observaciones comparto plenamente las premisas que se han vertido sobre la mesa , la primera de ellas como bien es cierto y como bien señala y ratifica como corolario de todo lo indicado por



sus colegas antecesores el concejal Pérez dejar sobre la mesa eso y el Concejal Quezada y Montecinos lo esbozo nosotros no estamos partiendo de la base de la desconfianza sino solamente de la base de tener un panorama claro en torno a lo que asumimos como nueva Administración , y una nueva Administración habla en su conjunto tanto del nuevo equipo que ingresa y del nuevo Cuerpo de Concejales que ingresan como primera cosa así que evidentemente tal cual lo comentamos la primera reunión del 14 de julio si mal no recuerdo de nuestro primer Consejo Municipal , ese es el motivo que nos lleva a poder llevar adelante esta Auditoría transparentar los procesos ver cómo están y también en esa medida tomarlo como una carta Gantt de trabajo para tomar nuevas decisiones en esta nueva Administración Municipal primera premisa ; la segunda de ellas dice relación con que en su momento todos fuimos muy críticos y me incluyo en mi época como Concejal , también es importante señalar que hay un proceso sumarial en curso que involucra la empresa Fortunato y Asociado y que también involucra evidentemente a todos los funcionarios que estuvieron haciendo las veces de poder darle la información correspondiente para que hagan la auditoría el año 2017 , creo que estas 3 premisas son importante tenerlas sobre la mesa para que podamos deliberar a continuación en lo que viene en el proceso de votación pero sin lugar a duda hay algo que queda de manifiesto que en la necesidad de cumplir con nuestra comunidad y con nuestra palabra de tener nuestra Auditoría como corresponde , pero hay algo que no es menos cierto que lo señalaba el concejal Reyes en su intervención y que también lo deja de manifiesto el Director de Secplan este es un proceso público en el cual todas las empresas válidamente pueden postular y ahora más allá de las decisiones que ellos lo lleven a hacerlo aun cuando hacen caso omiso de que está en un proceso sumarial ellos tendrán sus razones pero es un proceso público en el cual todas las empresas pueden postular través del mercado público aun cuando hacen caso omiso que están en un Proceso Sumarial ellos tendrán sus razones es abierto a través del Mercado Publico y las ponderaciones están allí descritas tal cual lo ha hecho el señor Director de Secplan el día de hoy vamos a proceder por lo tanto en la votación don Wilson

**DIRECTOR DE SECPLAN** , la Ley de Compras Publicas es la la plataforma en mercado público es donde se sube todo tipo de observaciones en las empresas que a estimación de las unidades técnicas no han ejecutado bien su trabajo y ahí queda reflejado su comportamiento acá la todas las empresas que se han presentado están hábiles de contratar con el estado no tiene ninguna no hay un Dicom de un mal trabajo por decirlo de alguna manera por lo tanto están libres y soberanos de participar de esta licitación , nosotros como administración tampoco tenemos los argumentos para poder dejarlos fuera porque se supone un mal trabajo si eso no se refleja en los Informes Técnicos de quien es la contraparte técnica de llevar este contrato la Empresa



Fortunato de no quiero ser Abogado del diablo no se mandaba sola , entonces hay que emitir acá darle el espacio la empresa postuló no tiene ninguna representación de haber ejecutado mal el trabajo a lo mejor el Sumario si lo va a reflejar esos informes hay que subirlo al sistema de compras públicas para que tampoco le pase lo mismo a otro municipio la ley de compras lo establece así mientras no haya reclamaciones en la plataforma donde todos los oferentes lo pueden ver y tampoco puedo poner condiciones arbitrarias en un proceso de licitación que impide que ellos participen así que esto fue transparente publicado en el portal y de público conocimiento con el tiempo más que suficiente para ofertar, incluso se alargó un poco más el plazo para que pudieran postular más empresas y en este caso se reflejaron las 3 empresas que llegaron

**CONCEJAL JAVIER ROSAS** , si bien es cierto no quedaron explicitas las dificultades que tuvimos en el Mercado Público sí quedaron en todas las actas en donde ellos estuvieron presentes en todas las reuniones se les increpó se les dijo que estaban haciendo un mal trabajo ellos se defendían que no tenían toda la información las pocas veces que pudieron asistir a la reunión de Consejo y en su informe final también fue deplorable lo único que falta ahí fue subirlo al portal pero eso ya no era atingente a nosotros quizás el personal que estaba en ese tiempo tampoco lo quiso hacer de subir el mal desempeño que tuvo la empresa

**ALCALDESA DE LA COMUNA** , una consulta abogado para proceder a la votación en conciencia y con los fundamentos correspondiente ante la eventualidad de que la empresa no se adjudique la que está propuesta hoy día después de todo lo que es el proceso y la pauta de evaluación en la eventualidad que el Consejo votara de manera desfavorable la Adjudicación cuáles son las instancias jurídicas de ello si las hay y no las hay y si las hay cuáles son

**ASESOR JURIDICO MUNICIPAL**, yo ya hice presente una observación en términos similares respecto a una votación de un Concejal respecto a votar Rechazo a una licitación fundado en causales no establecidas en las Bases de la Licitación , en ese sentido Contraloría ha sido reiterativa en ese sentido en establecer que los Concejales no pueden rechazar una Propuesta de Licitación fundada en causales diversas a lo establecido en las propias bases de licitación , esos son los requisitos por lo tanto si se funda el Rechazo del Concejal en cuestiones diversas a las a bases no sería Procedente y eventualmente la empresa propuesta podría proceder a formular un reclamo en contra de la Municipalidad, que se rechace en esta oportunidad no significa que no se puede volver a someter a votación eventualmente la misma licitación



**ALCALDESA DE LA COMUNA** , en el caso que rechazemos putativamente se puede llamar a un nuevo Proceso Licitatorio , tenemos un plazo para ello o tenemos que atenernos a las consecuencias que se pudieran derivar esto en un plano especulativo

**ASESOR JURIDICO MUNICIPAL**, definitivamente se podría llamar a un nuevo proceso licitatorio pero eso no obsta la responsabilidad administrativa que pueda existir respecto de los reclamos eventuales que pueda formular la empresa porque no se le adjudico se le rechazo la adjudicación fundada en causales diversas a las establecidas en las bases de licitación

**ALCALDESA DE LA COMUNA** , ahora don Wilson dentro de las causales que señalan las Bases cuales estarían

**DIRECTOR DE SECPLAN**, no hay causal alguna de Rechazo por lo mismo la Comisión adjudico la propuesta a Fortunato y le solicita el acuerdo de Concejo para contratar no para Adjudicar y es menester del Concejo por razones fundadas Rechazar la contratación

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, exponiéndonos en caso de Rechazo a eventuales demandas o reclamaciones de derecho adquirido

**CONCEJAL JUAN UNION** , en relación a lo que plantea el Asesor la ley establece que la potestad que tenemos como concejales rechazar , aprobar o abstenerse en este caso se nos obliga a aprobar

**ASESOR JURIDICO MUNICIPAL** , no se les obliga a Aprobar si Rechazan tiene que estar fundado en causales que se establezcan en el mismo pliego de las bases , pueden rechazar pero fundado en la bases no en otras

**CONCEJAL VANCE MONTECINOS** , el informe dice de adjudicación no de contratación, lo estoy leyendo

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, para conocimiento de los demás Concejales el día 19 de marzo del 2018 yo le envié un correo electrónico a Fortunato “estimados señores junto con saludar preciso información sobre el estado de avance de la licitación pública ..... adjudicada en el mes de diciembre del 2017 esperando contar con una respuesta positiva les saluda Javier Rosas Concejales ”no tuve respuesta alguna eso es lo que esperamos de





Fortunato cero compromiso, y ni siquiera responde a los correos electrónicos para que lo tengan en consideración

**CONCEJAL LUIS REYES** , yo creo que esto va a terminar más en una conversación en términos de opiniones y perder el fondo, el fondo es el proceso, lamentablemente es un proceso y no lo podemos desoír yo no tengo ningún interés al contrario que se haga , pero también claramente tenemos una responsabilidad hoy día frente a este proceso y yo tengo y doy fe de la Comisión también sino que nos queda don Ariel Delgado que era la contraparte de Fortunato, para eso hay un proceso en curso este es un nuevo proceso y el proceso en curso del sumario tendrá que en algún momento finalizar dar sus resultados y cotejar ese resultado , pero ser prejuiciosos en base más que nada a que los miembros del Consejo en este caso anterior no obtuvieron los resultados que ellos esperaban de la Auditoría es cosa distinta a tener un prejuicio sobre este nuevo proceso

**CONCEJAL JAVIER ROSAS** , Nos prejuicio hay evidencias que no me contesten un correo qué es lo que es

**CONCEJAL LUIS REYES** , concejal yo lo escuché

**CONCEJAL JAVIER ROSAS** , sí pero es que estoy aburrido de escucharte

**ALCALDESA DE LA COMUNA** , por favor Concejales una moción de orden está haciendo su intervención el Concejal Reyes que termine después usted puede pedir la palabra a Concejal Rosas

**CONCEJAL LUIS REYES** , nada más alcaldesa solo eso

**DIRECTOR DE SECPLAN** , aclarar la idea el Informe que se trae a la mesa viene precedido por el oficio; el oficio solicita el acuerdo del Consejo el informe que la Comisión hace es a la Autoridad en este caso la Alcaldesa, ahí se solicita Adjudicar y como Jefe Superior del Servicio y como lo establece la ley ella requiere el acuerdo de Consejo , por lo tanto el oficio viene sobre la base de un Informe que la Comisión Evaluadora le envía a la Jefa Superior del Servicio ese es el orden y puede generar un poco la confusión pero el informe pro adjudicación es de la comisión al Alcalde y el oficio que solicita contratar es a Alcaldesa y al Concejo





**CONCEJAL DANIEL QUEZADA** , todo estos antecedentes que hemos estado viendo y lo que planteó el concejal Rosa y luego al lado el concejal Pérez con actas que estaba todo escrito es también un justificativo una fundamentación que en algún momento se puede exponer

**ASESOR JURIDICO MUNICIPAL**, eventualmente sí se podría utilizar pero es como dices el plan en que existe una plataforma si existe un mal servicio eso debió haber quedado y como no existe no se podría nombrar en alguna causal por ese motivo una cosa es que 1 puede utilizar esos argumentos y otra es que tengan valor ese valor se lo da a ver está incorporado en las bases

**ALCALDESA DE LA COMUNA** , a mí me queda una última con su última para ir cerrando yo tengo la respuesta de una perspectiva jurídica pero quiero tener su apreciación por una vía corre el sumario administrativo y que busca responsabilidad administrativa dentro del órgano público que incoa el procedimiento y Por otro lado tentativamente en la eventualidad que nos adjudiqué cómo se está solicitando que no se contrate como se está solicitando al punto de tabla nos ponemos a una demanda por grabación por lo tanto el desarrollo del sumario y la eventual responsabilidad que termine sumario si bien entiendo administrativas pero no sirven es así para que quede manifiesto que son dos carriles distintos

**ASESOR JURIDICO MUNICIPAL** , en ese sentido alcaldesa sumario administrativo va a determinar la existencia de responsabilidad administrativa y en ese sentido no en caso de responsabilidad de 1/3 a la institución y es algo que corre por un carril absolutamente independiente de cualquier reclamación que pudiera realizarse respecto de este proceso en particular son cosas distintas diferentes que no tiene ninguna vinculación por lo mismo es absolutamente posible que ocurra lo que está ocurriendo ahora que la empresa si la que se realizó la anterior auditoría y que eventualmente están cuestionando porque no existe ningún antecedente digno que al menos haya detectado negligencia en el procedimiento a la empresa y que se haya iniciado algún tipo de acción

**CONCEJAL VANCE MONTECINOS** , me llama un poco la atención porque voy a atender a lo que leyó mi colega Pérez a las palabras que quedaron en Acta realizadas por el Director de Control donde efectivamente él es un ente vinculante y en su momento debiera haber emitido algún informe de que hubo un incumplimiento de la empresa Fortunato ,con eso no me quepa la menor duda que alguna responsabilidad debe tener porque no se



hizo eso en su momento y es por eso que insistentemente creo que el colega Concejal Unión empezó a pedir este proceso sumarial porque en definitiva aquí alguien en algún momento hubo una falla porque efectivamente cuando el incumplimiento de contrato es cuando no se elaboró la tarea encomendada y que está convenida entonces hoy día estamos en una cuestión que efectivamente que da la desconfianza , pero aquí hubo un cumplimiento y qué no es menor entonces y está en el acta lo exployo el Jefe de Control donde dice que la Empresa Fortunato no cumplió , la pregunta es porque no se hizo en su momento para que haya habido un documento .

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, lamentablemente no estaba en ese momento como para darle una respuesta

**CONCEJAL LUIS REYES**, solamente prejuicios le falta seriedad al debate

**CONCEJAL VANCE MONTECINOS** , el colega dice que se instaló estas son las acciones que instalan esta desconfianza y yo no le quiero poner otro apellido ser super honesto y responsable cuando uno dice las cosas y no muchas veces patear la pelota para el lado y echarle la culpa al colega del lado , este ejercicio lo que busca es generar las credibilidades , la sana transparencia que debe tener la orgánica de un ente público si este no es un juego , uno tiene que actuar en conciencia yo por eso lo dije en el sano ejercicio de una cosa tan importante como es una Auditoria , los antecedentes están acreditados , el ultimo que lo acredito cuando nos expuso fue el Director de Control , que más acreditación quiero yo que eso para poder tomar una buena decisión o mi decisión que hoy podría estar tomando me la entrego el Jefe de Control que es el funcionario autorizado del Municipio

**ALCALDESA DE LA COMUNA** , con los antecedentes expuestos podemos participar en el debate

**CONCEJAL LUIS REYES** , haber Alcaldesa creo que nos estamos enredando y emitiendo opiniones que no se ajustan a la situación ni al fondo

**ALCALDESA DE LA COMUNA** , cada quien es libre y concejal

**CONCEJAL LUIS REYES** , si pero usted Concejal es responsable hoy día de lo que es el ejercicio de este periodo no puede opinar con tanta propiedad y de un funcionario que emite una opinión en respuesta a una consulta



que se le hace a quien se le debería y tiene responsabilidad administrativa señor abogado es la contraparte oficial que fue nombrado por parte de la administración de la época que es Don Ariel Delgado él es el responsable ante cualquier consulta o duda que pueda hacer

**CONCEJAL MIGUEL PEREZ**, solamente citar al Director de Finanzas de esa sesión en el Acta que señala no fue posible por la capacidad técnica del Auditor que estuvo , no es que se le haya omitido información a la Empresa insisto no hubo dialogo y análisis , entonces eso cuestiona y dificulta mucho poder tomar las determinaciones que acá esperan Presidenta , gracias

**ALCALDESA DE LA COMUNA** , con lo expuesto nuevamente haciendo el preámbulo para poder proceder a la votación teniendo el criterio de nuestro Asesor Jurídico vertido sobre la mesa la exposición de nuestro Director de Secplan en torno a la solicitud para de aprobación para la contratación de la adjudicación propuesta por la Comisión Evaluadora y también los comentarios de cada uno de los señores Concejales y el mío propio vamos a proceder a la votación del cuarto punto de tabla

SRES. CONCEJO MUNICIPAL,	Aprueba:	Concejal Luis Reyes Álvarez
	Abstiene:	Alcaldesa de la Comuna
	Rechazo:	Concejal Miguel Pérez Vidal
		Concejal Javier Rosas Bobadilla
		Concejal Vance Montecinos Guzmán
		Concejal Juan Unión Barrientos
		Concejal Daniel Quezada Pérez

**CONCEJAL LUIS REYES** , Alcaldesa voy a cambiar mi votación y me voy a atener exclusivamente al tema del proceso que estamos evaluando hoy día , razón por la cual yo si lo voy a avalar y si lo voy a Aprobar ante cualquier situación

**ALCALDESA DE LA COMUNA** , vamos a partir por la fundamentación de los Rechazos

**CONCEJAL DANIEL QUEZADA** , bueno tal como lo había dicho hoy en mi intervención no puedo cambiar la palabra en pro de la transparencia en cada Administración y lo dado a conocer por mis colegas y por lo que





también se ha conversado no hubo una transparencia en la ejecución del trabajo por lo tanto me avalo en esos antecedente que se han expuesto

**CONCEJAL JAVIER ROSAS** , Alcaldesa voy a usar en términos bastante coloquial no creo que sean tan cara de raja para demandarnos

**ALCALDESA DE LA COMUNA** , estimado Concejal con el respeto que le tengo le voy a pedir que utilice vocabulario pertinente a una sesión de Concejo Municipal por favor , entiendo su descontento frente a la empresa pero por favor

**CONCEJAL JAVIER ROSAS** , quiero que se sepa mi descontento gracias , disculpe Alcaldesa y gracias

**ALCALDESA DE LA COMUNA** , no se preocupe concejal se comprende pero se le conmina para que en las próxima ocasiones no suceda

**CONCEJAL MIGUEL PEREZ** ,por los antecedentes expuestos de la Auditoría anterior realizada por la empresa Fortunato y Asociados va el voto de rechazo

**CONCEJAL VANCE MONTECINOS** , por lo antes expuesto en razón de las confianzas entregadas y haciendo uso de la confusión que tuvo el señor Reyes concejal es que efectivamente voy a valorar lo que expusieron en su debido momento y voy a dar un voto de confianza a los funcionarios que en su momento nos entregaron la información en término del informe de Fortunato y Asociado que indica que fue malo por lo tanto a mí me genera cierta duda y en términos de lo que es la licitación el informe de adjudicación me voy a quedar básicamente por la diferencia que tengo en la oferta económica donde se evalúa a la empresa sociedad comercializadora Cabrera y Santelices limitada donde fue evaluado con un 25% contra Fortunato y Asociados con un 17% que marca una diferencia absolutamente alta en términos de lo que es la oferta económica gracias

**CONCEJAL JUAN UNION** , Alcaldesa por lo expuesto por la mayoría de mis colegas Concejales la empresa Fortunato y Asociados no ameritan la confianza por lo tanto no quiero correr el riesgo como ocurrió en la primera Auditoria que se hizo y no se finalizo





**ALCALDESA DE LA COMUNA** , en el caso de mi Abstención se debe a que no se puede desconocer el hecho de que hay un proceso administrativo en curso que sin lugar a dudas aun cuando no busca responsabilidades en la empresa si eventualmente puede darnos luces o determinar consecuencias en las cuales haya estado involucrada , no me permite votar en conciencia un Rechazo porque también no puedo imputarle responsabilidad a alguien sin tener evidentemente o evidencia empírica que me permita hacerlo y por otro lado tampoco tengo los antecedentes suficientes como para poder avalarlo , aun cuando también es cierto que existe una Comisión Evaluadora que ha visto desde la perspectiva técnica pero existen dudas razonables que me hacen hoy día Abstenerme en esta votación y por el presunto incumplimiento de la licitación anterior ,Don Wilson no se tiene por aprobada la contratación

**DIRECTOR DE SECPLAN** , si me permite opinar es un proceso normal un proceso licitatorio con la complejidad que se tiene y las apreciaciones que hay detrás donde fortuitamente el nombre de Fortunato se vuelve a presentar , se entiende el descontento del Consejo pero no teníamos los argumentos para dejar fuera un oferente sin la base evaluativa hay que ver el proceso si es menester del Concejo seguir el proceso o desecharla en definitiva y buscar los antecedentes que permitan revocar este proceso y levantar uno nuevo si el Consejo así lo estima

**ALCALDESA DE LA COMUNA** , necesitamos don Wilson llevar un proceso nuevo adelante para seguir con nuestra Auditoría claramente concejales es así

**CONCEJAL MIGUEL PEREZ** , a modo de conclusión entiendo que Fortunato gana esta licitación solamente porque adjunta los nombres a los archivos digitales , que no lo hizo la otra empresa

**DIRECTOR DE SECPLAN** , Fortunato gana porque cumplió con los antecedentes establecidos en las Bases

**CONCEJAL MIGUEL PEREZ** , gana porque a la otra empresa se le olvido poner el nombre a los archivos digitales como lo señalaban las bases

**CONCEJAL JAVIER ROSAS** cuánto tiempo podemos verter opiniones sobre empresas que han trabajado con nosotros y si se han hecho porque en el mercado público yo no sabía que se podía dejar alguna constancia , trabajos que han sido a medias no solamente esto varios pero sin embargo desde el municipio no hay



revocación o comentarios en el Mercado Público cuánto tiempo entregado el trabajo podemos decir esta empresa es mala como por ejemplo la Plaza de Armas

**ALCALDESA DE LA COMUNA** , y quién es el organismo habilitado para denunciar ante el mercado público, por favor concejal Reyes es la consulta del concejal Rosas

**ASESOR JURIDICO MUNICIPAL** , después terminado un proceso pero no hay un plazo establecido

**DIRECTOR DE SECPLAN** , la licitación no esta adjudicada en el Portal de Compras Publicas por lo tanto no se ha generado ningún tipo de vinculo con la empresa mientras no se adjudique la licitación se puede revocar pero tenemos que tener los argumentos de peso que permitan incurrió en esa acción

**CONCEJAL LUIS REYES** , se ganó un proceso licito desde el punto de vista de las Bases ,van a reclamar su derecho de todas maneras creo yo eso va a ser así aquí nos exponemos en términos concretos ellos pueden hacer alguna apelación al mercado público para que efectivamente hoy la Municipalidad respete este proceso

**ASESOR JURIDICO MUNICIPAL**, no está cerrada no está adjudicada al día de hoy es un acto administrativo no tiene derecho adquirido pero sin duda si usted me pregunta cualquier tercero que tiene y pretende adjudicarse una licitación que al parecer tendría los requisitos para ganársela puede iniciar la acción judicial y pertinente , nadie podría limitarle la interposición de esa acción ahí vendría la responsabilidad como Municipio por qué se rechazó esa licitación y es el trabajo buscar la legalidad para no adjudicarla con los antecedentes jurídicos para no tener ningún tipo de problema

#### **QUINTO PUNTO DE TABLA**

#### **SOLICITUD APROBACIÓN PARA RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES, PRIMER SEMESTRE AÑO 2022.**

#### **EXPONE JEFA DPTO. RENTAS Y PATENTES**

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, a expresa solicitud de nuestra Jefa de Rentas y Patentes la señora Carmen Hales vamos a poner pausa a lo que es la transmisión sin perjuicio de que vamos a seguir sesionando debido a que existen eventuales derechos de terceras personas que pueden estar involucrados y por respeto a las mismas se da por finalizada la transmisión la cual se retomara en puntos varios





**JEFA DPTO. RENTAS Y PATENTES**, Daré paso a leer el acta de la comisión de alcoholes.

**“SESION COMISION DE PATENTE DE ALCOHOLES / Jueves 13 de Enero de 2022**

En Río Bueno, siendo las 12:10 horas del día 13 de Enero de 2022, se reúne la Comisión de Patentes de Alcoholes, presidida por el concejal Sr. Juan Unión Barrientos, como presidente, concejal Sr. Vance Montecinos Guzmán, ausente concejal Sr. Daniel Quezada Pérez y la jefa del Departamento de Rentas y Patentes Sra. Carmen Hales Misle.

**PUNTOS A TRATAR:**

**1.-PROCESO RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES PRIMER SEMESTRE 2022.-**

**2.-SOLICITUDES DE PATENTES DE RESTAURANTE DE “LA TAZA TURQUEZA SPA” Y “SOCIEDAD COFEE SUR SPA”.**

**1.-RENOVACION DE PATENTES PRIMER SEMESTRE 2022.**

Informa jefa Depto. de Rentas que: **Actualmente la comuna de Río Bueno, cuenta con 178 patentes otorgadas**, se han recibido en el municipio 90 solicitudes de Renovación de patentes para este semestre, quedando 88 patentes cuyos contribuyentes aún no han realizado el trámite.

- En cuanto a la consulta a las Juntas de vecinos, para este semestre, el día 12 de noviembre de 2021, en Reunión efectuada por Secretaría Municipal con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, se hizo entrega a los representantes de las Juntas de Vecinos el Ord. N°35, en que se les solicitaba pronunciamiento para el proceso de Renovación de Patentes de Alcoholes, de las cuales respondieron solamente 5: JJVV Trapi, Nuevo Amanecer, La Cantera, Champulli y El Arrayan.
- La Inspección Municipal, en su oficio de fecha N°4 de fecha 21 de diciembre de 2021, emitido por el Sr. Marcelo Colún, informó que no hay infracciones cursadas a los locales de alcoholes año 2021, información que no aplica a las efectuadas por Carabineros de Chile.
- Seguridad Pública informa con fecha 3 de enero de 2022, que se registraron dos infracciones a la Ley de Alcoholes, ambos a contribuyentes que excedían los m<sup>2</sup> de alcohol, las que fueron remitidas al Juzgado de Policía Local. Además se informa que el personal de Seguridad pública realizó visitas inspectivas a cada local con ventas de bebidas alcohólicas de la comuna.

Se atendió reclamo realizado por vecinos a local de ventas de alcohol, y se procedió a la fiscalización de ésta con las respectivas actas de visita y sus recomendaciones: Koi Star Game de propiedad de Nijbord Padyk Limitada, ubicado en calle Ej. Libertador 47.

Esta Comisión hace sentir molestias y reclamos de vecinos por el proceder de la Inspección cuando se fiscaliza, y que se fiscalice a todos no algunos.

- Además mencionar que se solicitó en Diciembre 2021, a través de Ord 47, informe para el proceso de Renovación primer semestre 2022, a Carabineros de Chile, sin respuesta a la fecha.

De la nómina de contribuyentes con problemas el semestre anterior, Rentas informa, que algunos Contribuyentes están o han solucionado la problemática de sus locales, además indica que para que una





patente se encuentre al día, no necesariamente debe estar cancelada, sino que debe cumplir con toda la normativa legal, entre ellas, tener un lugar físico que cumpla las condiciones para funcionar.

Por lo anterior, se solicita al Depto. De Rentas enviar Carta en la que se le de Plazo 15 días para realizar trámite de regularización de lo contrario no se procederá a su renovación, ya que son los mismos contribuyentes de varios semestres.

Los contribuyentes que hicieron llegar Carta al municipio, hasta la fecha de esta reunión, dando a conocer su problemática, son: Sr César Eduardo Vera Cossio, Sr. Rubén Morales, Sr. Marcos Lignay.

**Por todo lo expuesto se solicitan los siguientes acuerdos respecto al proceso de renovación de patentes de alcoholes primer semestre de 2022:**

**a) Renovar el Rol de patentes primer semestre del 2022, siempre y cuando los contribuyentes hayan presentado la solicitud de renovación al 31 de Enero de 2022.**

**b) Renovar por seis meses a los contribuyentes que hayan presentado carta solicitud, siempre que cumplan con el proceso de renovación.**

**ALCALDESA DE LA COMUNA,** Sometemos a aprobación la Renovación del Rol de patentes primer semestre del 2022, siempre y cuando los contribuyentes hayan presentado la solicitud de renovación al 31 de Enero de 2022.

**SRES. CONCEJO MUNICIPAL,** Aprueban por unanimidad

**ALCALDESA DE LA COMUNA,** Sometemos a aprobación Renovar por seis meses a los contribuyentes que hayan presentado carta solicitud, siempre que cumplan con el proceso de renovación.

**SRES. CONCEJO MUNICIPAL,** Aprueban por unanimidad

**JEFA DPTO. RENTAS Y PATENTES,** Continúa con presentación

**“SOLICITUDES DE PATENTES DE RESTAURANTE DE “LA TAZA TURQUEZA SPA” Y “SOCIEDAD COFEE SUR SPA”.**

El Depto. de Rentas y Patentes presenta la conformidad de los siguientes antecedentes:

- Solicitud de patente de giro Restaurant, de la sociedad **La Taza Turqueza Spa**, Rut N° 77.413.681-9, representada por la Sra. Jessica Francisca Jaramillo Cornejo, con domicilio en la ciudad de La Unión, a funcionar en calle Diego Portales N° 561 de esta Comuna.





- Certificados de antecedentes para fines especiales de ambos y Declaraciones Juradas notariales de ambas socias.
- Informe favorable de la Dirección de Obras Municipales.
- Antecedentes Tributarios
- Contrato de arrendamiento notarial del inmueble
- Certificado de vigencia y Estatutos actualizados de la sociedad por acciones
- Resolución Sanitaria de fecha 17 de diciembre 2021.
- Junta de vecinos No vigente.-

**Esta Comisión no ve impedimento para autorizar, habiéndose cumplido con antecedentes.**

**ALCALDESA DE LA COMUNA,** Sometemos a aprobación Autorizar **PATENTE DE RESTAURANTE DE “LA TAZA TURQUEZA SPA”**

**SRES. CONCEJO MUNICIPAL,** Aprueban por unanimidad

**JEFA DPTO. RENTAS Y PATENTES:**

- Solicitud de patente de giro Restaurant, de la sociedad **La Sociedad Cofee Sur Spa**, Rut N° 76.808.738-0, representada por el Sr. Anibal Eduardo Machmar Rodríguez, con domicilio en la ciudad de Río Bueno, para funcionar en calle Arturo Prat N° 540.
- Certificados de antecedentes para fines especiales de ambos y Declaraciones Juradas notariales de ambos socios.
- Informe favorable de la Dirección de Obras Municipales.
- Antecedentes Tributarios
- Contrato de arrendamiento notarial del inmueble
- Certificado de vigencia y Estatutos actualizados de la sociedad por acciones
- Resolución Sanitaria de fecha 20 de diciembre 2021.
- Junta de vecinos No vigente.

**Esta Comisión no ve impedimento para autorizar, habiéndose cumplido con antecedentes.**

**ALCALDESA DE LA COMUNA,** Sometemos a aprobación Autorizar Patente de Alcoholes a **LA SOCIEDAD COFEE SUR SPA**

**SRES. CONCEJO MUNICIPAL,** Aprueban por unanimidad



## **QUINTO PUNTO DE TABLA**

### **VARIOS**

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, bien retomamos entonces la transmisión del honorable concejo municipal con los puntos varios puntos seis de tabla, don Juan Unión tiene la palabra.

**CONCEJAL JUAN UNIÓN**, gracias alcaldesa mis varios más que nada alcaldesa son consultas y dudas que tengo, mi primera consulta es sobre el proyecto de costanera de la costanera, ¿en qué va eso alcaldesa se puede saber algo?, porque en algún momento se anuncio con bombas y platillos, pero después se desinflo, si usted sabe algo

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, manejo algunos antecedentes, pero quisiera que lo aborde desde la perspectiva técnica el director de SECPLAN en el próximo consejo don Juan porque no tengo los insumos técnicos actualizado como para poder responder

**CONCEJAL JUAN UNIÓN**, sería bueno alcaldesa para la información para la comunidad, asique ya

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, ni un problema en el próximo consejo se los vamos atraer pormenorizado

**CONCEJAL JUAN UNIÓN**, lo otra alcaldesa motivo de lo que está ocurriendo con la planta de tratamiento allá en Crucero el rio Collileufu está contaminado, se habló en algún momento que se iban hacer análisis de agua, ¿en qué va eso?

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, nuestra profesional de oficina de medio ambiente Paulina Montory constituyo en terreno con nuestros inspectores municipales y pudieron constatar en incitu lo que esta ocurriendo y van a proceder a la toma de muestras pero había tanto sedimento que era imposible poder tomar la muestra así que están en contacto con una empresa para poder tomar las muestras y llevarlas al laboratorio, esta ocupada de ella doña Paulina Montory para mayores antecedentes puede contactar directamente con ella don Juan

**CONCEJAL JUAN UNIÓN**, me preocupa alcaldesa porque el rio este hediondo

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, no si nosotros estamos al tanto de poder cumplir que eso fue un compromiso con la comunidad y con el PR



**CONCEJAL JUAN UNIÓN**, y lo último alcaldesa, mi última consulta es yo ingrese un oficio a la oficina de partes dirigido de usted y al asesor jurídico que en la cual solicito que la municipalidad intervenga donde corresponde la fiscalía si fuera necesario sobre un oficio que se ingreso el 20 de abril del 2017 dirigido al ex alcalde don Reyes Alvares por este concejal, sobre un ítem de gabinete de comunicaciones que tenia en lo cual era de \$57 millones pedí la información a través de la ley de transparencia, información entregada por el señor Carlos Martínez Becker en la cual se respaldan de los 57 millones , \$35.888.020 millones quedando un saldo sin respaldar de \$ 21.000.111 usted entenderá alcaldesa que hasta el día de hoy no e tenido respuesta por lo tanto por eso recurrí a su administración y yo quisiera alcaldesa que así como yo ingrese este oficio se me responda por escrito si la municipalidad va hacer parte de esta denuncia o no, porque estamos hablando de 20 tantos millones de pesos no se respaldaron en el gasto que tenía este señor, el señor Reyes que era alcalde en ese momento, yo adjunte toda la información que tengo el respaldo que me entrego la administración, no quiero decir que al mejor don Reyes se haya sudado con los 20 millones si no que al mejor parte de los funcionarios de su confianza en aquel momento no encontraron la información para respaldar la consulta o quizás hubo un desorden en aquella administración.

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, se va a responder en tiempo e informe entonces a su solicitud

**CONCEJAL JUAN UNIÓN**, gracias alcaldesa eso no más.

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, bien, siguen abierto los puntos varios, ¿colegas?, don Javier

**CONCEJAL JUAN UNIÓN**, si quiero pedir una reunión de comisión de salud para el día jueves 20 a las 15:00 horas en dependencia de la biblioteca municipal con el tema de establecimiento de larga estadía tuvimos una reunión previa Alcaldesa el día martes en la mañana, en donde no pudo asistir el personal de CESFAM, pero, sin embargo, se comprometieron para estar mañana a las tres de la tarde con una presentación sobre cuales son los protocolos que hay hacia la las prestaciones de servicio, prestaciones y atenciones hacia los hogares de larga estadía del adulto mayor, están invitados los comisionados obviamente la encargada de los adulto mayor los eliam de la comuna, el personal de Cesfam que trabaja directamente con ellos, eso es el primero y el segundo punto quiero referirme a la contratación de arrendamiento del internado colegio bicentenario Raúl rural crucero, Óscar Daniel, este es un contrato que se tiene fecha 30 de diciembre del 2021 entre la ilustre municipalidad, representada por la señora alcaldesa Carolina Andrea Silva Pérez y frutos la Aguada, presentado por José Cristian Pérez de Arce Zañartu , si bien es esto lo indico porque hay muchos desinformación de la ciudadanía en cuanto a que ve gente que está pernoctando en el internado del Liceo



rural de crucero esto es efectivamente, con lo pude comprobar, es totalmente legal, verídico que se puede hacer este arrendamiento si es que no sé si es sobre todo en los meses estivales, sin embargo y considerando que estamos volviendo prácticamente algunas actividades que se han retomado, cómo son las deportivas, sociales, culturales y religiosas en donde el internado prestaba esa condición a las delegaciones que nos visitaban, eh me gustaría que en futuras en futuros años y ya no se pudo hacer esto porque fue un consejo inconsulto, o sea, jamás se nos preguntó a nosotros si estamos de acuerdo o no en prestar en arrendar por 7000 mil litros petróleo el internado a esta empresa bajo mi punto de vista y bajo el punto de vista de muchas instituciones que nos solicitan la prestación del internado, me gustaría que esta normativa se haga un análisis y se no se no se realice para el año 2023 para el verano 2023 y que si se siga realizando las actividades sociales, culturales, religiosas, como estaban acostumbrados a la comuna en la localidad de Crucero.

**ALCALDESA DE LA COMUNA,** Bien, don Alejandro solamente respecto a la consulta que hace que hace el señor concejal a la legalidad sería bueno que usted le comente y también para tranquilidad su consulta también.

**ALEJANDRO,** si efectivamente como dice el concejal, este asesor jurídico realizó la legalidad de aquel instrumento es absolutamente lícito arrendar dependencias municipales más aun considerando el beneficio que eso traería para la municipalidad, en específico para el colegio, reportar los insumos necesarios para la calefacción del establecimiento durante toda la modalidad año 2022 y además porque esta con orden de cierre según lo que reportaba el director del DAEM por que no tiene la cantidad de alumnos suficientes para mantenerlos y además considerando esos antecedentes que la ley específicamente faculta a la primera autoridad comunal para suprimir eso te tipo de instrumento sin acuerdo al concejo cuestión que ha sido primacía reiteradamente por contraloría y por el asesor jurídico también

**CONCEJAL JAVIER ROSAS,** Eso es lo que yo puedo recabar la información yo solamente digo que podría haberse consultado al Consejo, no es necesario la aprobación y que se ven desafectadas las organizaciones antes señaladas que son las religiosas, las deportivas, las culturales que siempre estaban solicitando ese servicio del internado, eso.

**ALCALDESA DE LA COMUNA,** si, se acoge a su tu solicitud estimado concejal en el mérito, básicamente puede recoger opiniones para eventuales o sucesivas circunstancias que se puedan dar de similar naturaleza y evidentemente, aquí también hubo una conversación con el equipo DAEM para actuar de esa manera en sucesivas oportunidades. Bien continuamos, ¿tiene otro vario?, o muchas gracias colega, concejal Reyes.



**CONCEJAL LUIS REYES,** Muchas gracias colega por el mismo tema me gustaría consultarle alcaldesa sobre el mismo tema que planteaba el concejal Rosas, quiénes son los beneficiarios a que institución organización

**ALCALDESA DE LA COMUNA,** el colegio rural Crucero

**CONCEJAL LUIS REYES,** Sí, pero ¿Quién es el beneficiario? ¿Quiénes están ocupando hoy día el internado?, le estoy preguntando usted, alcaldesa

**ALCALDESA DE LA COMUNA,** frutas la aguada

**CONCEJAL LUIS REYES,** fruto la Aguada ¿con quién?, con que trabajadores

**ALCALDESA DE LA COMUNA:** temporeros en la fruta don Alejandro le pude contestar por favor

**ALEJANDRO,** son trabajadores que prestan servicio para esta empresa digamos

**CONCEJAL LUIS REYES,** ¿de qué nacionalidad son?

**ALCALDESA DE LA COMUNA,** hasta donde yo tengo entendido son chilenos don Alejandro

**ALEJANDRO,** pero aun así alcaldesa, nosotros arrendamos las dependencias, pero no

**ALCALDESA DE LA COMUNA,** Si es que no lo entiendo, haber ordenemos

**CONCEJAL LUIS REYES,** sí, pero no nos enredemos, alcaldesa, abogado, no nos enredemos

**ALCALDESA DE LA COMUNA,** ¿Cuál es la consulta que tiene?

**CONCEJAL LUIS REYES,** sabemos alcaldesa que son bolivianos, ciudadanos bolivianos y eso se sabe

**ALCALDESA DE LA COMUNA,** a ver baje el tono concejal

**CONCEJAL LUIS REYES,** si no la estoy subiendo el tono, tengo que hablar fuerte por la mascarilla, porque estoy un poquito de amigdalitis, ya no es desobedecer

**ALCALDESA DE LA COMUNA,** ya cuidado con la amigdalitis, no vaya a ser otra cosa de verdad está bien, ¿se siente bien?



**CONCEJAL LUIS REYES,** Sí muy bien, si no, no estaría acá

**ALCALDESA DE LA COMUNA,** ver desde la perspectiva que usted plantea la consulta, hay un arrendatario y el arrendatario de la modalidad dentro de los cánones que establece el contrato de utilizar el inmueble primera cosa, segundo yo, consultado con el representante legal de la empresa, me dijo que eran personas chilenas, ya no creo que el señor se esté prestando para mentirme, ya ahí están las dos respuestas

**CONCEJAL LUIS REYES,** la preocupación que hay alcaldesa justamente es que no son ciudadanos chilenos y en base a eso

**ALCALDESA DE LA COMUNA,** en mérito de su consulta, vamos a volver a preguntar

**CONCEJAL LUIS REYES,** en base a eso alcaldesa me preocupa, dado a que hace dos semanas aproximadamente se encontró un bus justamente con ciudadanos bolivianos indocumentados y el tema más allá de poder cuestionar la decisión es si es oportuno o no oportuno, razonable o no razonable, dadas las condiciones sanitarias que estamos viviendo y particularmente el señor Unión está preguntando ahí por un tema que lamentablemente está pendiente en la limpieza de la de la planta y que efectivamente estamos recargando el sistema, entonces hasta que punto hoy día es conveniente una decisión de esa naturaleza en pos del resguardo de la salud de la Comunidad de crucero y particularmente la afectación que tiene sobre la inversión pública, que es un establecimiento educacional y en qué condiciones va a quedar más allá del insumo del petróleo que pueda ser utilizable, creo que es una situación que ameritaba una conversación y en análisis de parte de este Consejo Municipal, más allá de la potestad que tenga usted para poder tomar la decisión.

**ALCALDESA DE LA COMUNA,** bueno, en la facultad legal está, pero yo acató, es si la opinión valedera que hace el concejal Rosa en el sentido de probablemente tener opiniones en el en los futuros o en lo venidero respecto al destino de estas situaciones. ¿Más puntos varios? , quizá puede continuar inmediato para poder hacer la rueda.

**CONCEJAL LUIS REYES,** bueno, por supuesto, no hay problema, preguntarle a alcaldesa que sobre cuál va a ser su postura final lamento que se haya ido de Wilson en relación al acuerdo de Consejo anterior en la permuta de la escuela de Robles versus las 3 hectáreas para un centro Recreativo, recién tuvimos acá y todos valoramos y aplaudimos los éxitos deportivos de una delegación que representó a Río Bueno y en ese contexto, también vive el sector de Carimallín tiene la gran oportunidad de poder generar un proyecto deportivo Recreativo en





donde claramente toda la comunidad es beneficiaria y en ese contexto hay varios antecedentes que se han solicitado a su administración y particularmente aceptan y no han sido respondidos.

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, a quien ¿Solicito concejal no?

**CONCEJAL LUIS REYES**, No yo no lo he solicitado, se solicitaron

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, pero por favor indíqueme quién para poder hacer el seguimiento

**CONCEJAL LUIS REYES**, alcaldesa son observaciones desde el Ministerio del interior que se están haciendo para poder finiquitar este proceso de permuta aparte de eso, también tengo entendido que ya el abogado en su momento, Daniela campos, respondió todas estas observaciones, razón por la cual, más allá de los trámites, me gustaría saber su opinión en relación a esto, si existe el mismo compromiso que tuvo cuando usted apoyó este proyecto cuando era concejal o definitivamente no forma parte de su prioridad

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, no tendría por qué diferir, yo soy una persona que cuando da la palabra a la mantiene, por lo tanto, no tengo por qué cambiar la hora siendo primera autoridad comunal ahí está la respuesta

**CONCEJAL LUIS REYES**, ok alcaldesa dicha eso me pareció oportuno y aquí invitó al presidente de la comisión de deporte, sabiendo que también el concejal Rosas es parte del sector y fue parte de varias reuniones que se sostuvieron en el sector dado aquí es una demanda poder generar una reunión con los dirigentes, el presidente, la alcaldesa y el equipo técnico poder resolver rápidamente esta situación porque indudablemente la persona el señor Martín, está bastante preocupado, dado a la dilatación de esta situación que también hay que darle un resorte definitivo y creo que sería para todo bueno alcaldesa que definitiva nosotros como Consejo Municipal y sobre todo la importancia del proyecto, pudiera a corto plazo concretarse, dada la circunstancia que también usted como alcaldesa tiene que darle prioridad a toda la cartera de inversiones y eso espero que se siga manteniendo. Eso presidente. Podemos ¿Contar con eso?

**CONCEJAL JUAN UNIÓN**, lo voy a solicitar en mis puntos varios.

**CONCEJAL LUIS REYES**, muchas gracias. En relación alcaldesa y que lo quiero dejar establecido también acá en esta mesa, porque creo que es oportuno, la decisión del cambio o de la realización de las actividades de aniversario, siento que todavía estamos a tiempo como una manera y una forma bastante razonable de poder



pensar en la salud de la comunidad, siento que no es oportuno, dada las circunstancias de la muy buenas intenciones de poder desarrollar una actividad en la comuna como ha sido tradicional, pero no sólo el cambio de escenario que acorta hoy día una de las indicaciones más importante que es la distancia social, creo que vamos a colocar en grave riesgo en la comunidad y en ese sentido, pienso que la realización de las actividades de alta convocatoria con carácter masivo, va a generar bastantes conflictos y complicaciones sanitarias que hoy día todas las autoridades están haciendo un fuerte llamado al resguardo y al autocuidado, versus las decisiones incluso de algunas municipalidades que ya están postergando actividades masivas, de tal forma que por muchos controles que se tengan evidentemente la situación se va a descontrolar porque evidentemente no hay personal para controlar individualmente a todos los asistentes, me preocupa la situación y lo quiero dejar establecido en este Consejo Municipal que mi opinión debiese haber primado la suspensión de las actividades en razón de la salud de la comunidad.

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, le puedo hacer una consulta cortita, ¿Por qué la preocupación la manifiesta hasta ahora que es un día antes de dónde están previstas las el inicio de las actividades? y la segunda consulta en la misma línea, habiendo una reunión de trabajo del equipo gestor de la del mes aniversario, en la cual se reunió, se convocó a los concejales, usted no participó de la reunión Si me puede contestar esas dos preguntas, por favor

**CONCEJAL LUIS REYES**, las dos creo que siempre va ser oportuno alcaldesa el tema de la pandemia es un tema que ha ido subiendo día a día, hoy día todo lo que nos manejamos, trabajamos y estamos permanentemente monitoreando las estadísticas sanitarias y las conductas de los actores políticos que deben tomar decisiones en relación de sus comunidades, claramente en una situación que hoy día es muy distinta la que se pudo haber tomado 3 semanas atrás, hoy día hemos tenido un incremento muy fuerte el aumento de 10000 mil casos diarios y se prevén 15000 mil incluso más por lo tanto, la afectación que iba a tener sobre la población evidentemente este tipo de actividades son una amenaza y lo otro, más allá de cualquier situación de participar o no participar siempre esta situación pasa por una decisión de usted como alcaldesa o quien le corresponda en su momento, la decisión

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, solamente me remonto a lo que conversamos con el concejal recién en el punto anterior de hacerlos partícipes y de pedir sus opiniones el foco de esa reunión era de que ustedes, como concejales, pudiesen participar de esa toma de decisiones colega eso



**CONCEJAL LUIS REYES**, yo solo soy hoy día un miembro del Consejo, se agradece su consideración tendré yo que sopesar en su momento si participo o no participó de una actividad, pero hoy día la responsabilidad recae en usted como alcaldesa de tomar las decisiones que pase o dejen de pasar en la comuna.

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, a ver es consulta como para darle la respuesta

**CONCEJAL LUIS REYES**, no voy a pasar a mi otro punto

**ALCANDESA DE LA COMUNA**, ya porque es importante que no quede en la nebulosa, que no quede la nebulosa la situación del cambio de lugar y también la decisión de la realización de la actividad, el cambio de lugar ya sobradamente se ha dicho en este Consejo y en distintas ocasiones que se debe a que en el recinto Paperchase no se puede realizar la actividad, usted si bien recuerda fue administración anterior y venían haciendo sendos contratos privados con la institución Paperchase club, algo que, a mi juicio y a juicio jurídico, gracias a Dios tengo la posibilidad de ser abogado también, por lo tanto, sé de qué estoy hablando no reviste todo el carácter legal y jurídico que debe tener el hacerse cargo de un inmueble, por ende también nuestro asesor jurídico y en reunión con la señora notaria e pudimos proveer que debe ser por escritura pública la realización del contrato de comodato, yo pongo de relieve la excelente disposición del club Paperchase, clave para poder celebrar el comodato y darle una finalidad comunitaria ese inmueble, pero lamentablemente ellos están haciendo un checklist, un listado un barrido de sus antecedentes jurídicos para poder llegar a la celebración de este contrato, dicho en términos sencillos, al día de hoy no tenemos como dato del inmueble, por lo tanto no lo podemos utilizar porque ni Dios lo quiera ocurre algo en quién recae la responsabilidad, por ende, la manera de salvar la actividad aniversario, como bien lo teníamos previsto desde el mes de diciembre en adelante estuvimos trabajando porque hay un clamor en parte de los comerciantes y en parte de muchos emprendedores de poder darle vida a nuestra comuna de río bueno y recuperar parte o un porcentaje de las ganancias que no han podido captar por el mismo tema de la pandemia en el año anterior y en él inmediatamente su siguiente hacia atrás 2020, 2021 en este sentido, nosotros pusimos en la balanza en el minuto que empezamos a gestar las actividades, el poder reactivar un poco la economía y darle un respiro y darle tiraje, por así decirlo, a nuestros emprendedores y comerciantes por eso empezamos a idear esta mixtura entre lo que eran las actividades de la antigua semana costumbrista, que generalmente era un fin de semana anterior a la semana Riobuenina y lo que era el show del festival que se hacía de la semana Riobuenina y se fusionó, por lo tanto lo que tenemos hoy día en la parrilla programática es que al inicio de cada show hay una presentación de carácter folclórico y posteriormente ello viene una parrilla de un corte





más urbano ese es el sentido del foco apoyar a nuestros emprendedores y darle un poco de respiro en este sentido a la actividad comercial y se empezaron a prever claramente desde diciembre y buscamos un lugar apropiado que reúna las condiciones más o menos sanitaria factibles y ello era nuestro sector céntrico. Ahora en cuanto a los resguardos sanitarios, hemos tenido sendas reuniones con los equipos de salud con los equipos de la delegación provincial, con los equipos de carabineros del os 10 en cuanto a lo que es seguridad pública y estamos recordando de la mayor manera y de la mejor manera posible que está a nuestro alcance todo lo que tiene que ver con la seguridad sanitaria pública también, pero no es menos cierto que yo apeló a la conciencia ciudadana y comunitaria de poder cuidarnos y seguir cuidándonos entre todo el distanciamiento social, el uso de la mascarilla, el uso del alcohol gel es netamente personal y mientras yo me cuido, cuidó también a mi vecino un poco, esa es la premisa estimado concejal, pero la idea es salvar la actividad nosotros lo estuvimos evaluando en las últimas dos semanas con el delegado presidencial provincial y con los equipos de la autoridad sanitaria y ellos me indicaban que teniendo los recuerdos precisos no deberíamos correr mayores riesgos ya, pero también se comprende y se comparte su preocupación es muy válida estamos dentro de un contexto que claramente no es normal eso.

**CONCEJAL LUIS REYES,** ¿Puedo seguir? ,gracias alcaldesa, en el mismo tema, no comparto mucho de sus juicios, entendiendo que hoy día el emprendimiento es una preocupación con o sin actividades perfectamente se puede seguir potenciando el emprendimiento sin ningún problema, porque las actividades también entran en detenciones bastante importante en nuestras en nuestros feriantes ya manifestaron claramente que se sienten perjudicado por toda esta situación de actividades, más allá de todo el corte de tránsito que hoy día está mucha gente reclamando en cuestión esperemos que su buena intención resulte y no tengamos ningún problema del vista sanitario, dicho eso, alcaldesa se contradice también con el tema de la situación tomada en relación a Crucero, creo que hoy día la responsabilidad hoy día de una primera autoridad, es justamente velar por la seguridad sanitaria de toda una comunidad y hoy día estamos en una situación muy sensible. Quiero pasar también a otro tema alcaldesa y quiero felicitar y deseárselo el mayor de los éxitos a la nueva directiva de la asociación Wenuleufu encabezada por su presidente don Esteban Vera, una directiva que tuve la oportunidad de poder leer el comunicado oficial en donde hay mucha gente joven lo cual también habla muy bien de el compromiso que tenemos en gran parte de los dirigentes, que sin duda van a tener también una gran gestión eso. Alcaldesa por el momento nada más hay alguna relación a respuesta al recordar y rebuscar todo lo que sea posible de poder llegar a alguna situación punitiva contra el exalcalde Reyes por parte del concejal Unión esa obsesión que tiene que comprender y se lo digo a usted concejal, no todos tenemos el mismo accionar que algunos que han tenido una triste historia



**CONCEJAL JUAN UNIÓN**, concejal, aquí no estoy inventando nada, aquí tengo los antecedentes cuando usted no rindieron veinte y dos millones de pesos, no le estoy inventando nada

Pues bien, necesitamos saber, no sé si me estoy inventando nada expresión, posición, por favor.

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, concejal Reyes puede terminar por favor

**CONCEJAL LUIS REYES**: muchas gracias alcaldesa. Normalmente el culposo anda detrás de toda culpa y culpando innecesaria y públicamente.

**CONCEJAL JUAN UNIÓN**, No como usted concejal y cuando me vaya me voy con la frente en alto no voy con una cola detrás de deuda y cosas por el estilo.

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, por favor déjelo que termine con su intervención.

**CONCEJAL LUIS REYES**, muchas gracias alcaldesa y decirle que le vaya muy bien en sus vacaciones en Viña concejal viendo información, no te preocupes a ver todo esto

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, por favor a ambos a ambos les voy a pedir a ver a ambos, les voy a pedir un poco de no estarse interpelando el uno al otro ni dando frases que pueden darse doble interpretación yo hasta donde tengo entendido los dos concejales que van a Viña del Mar no van de vacaciones van a una escuela de verano previstas así que las frases con doble sentido aquí no se permiten para todos, para las 7 personas que estamos en la mesa. Concejal, por favor, ya ¿terminó sus puntos varios?

**CONCEJAL LUIS REYES**, termine alcaldesa, muchas gracias por su comprensión

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, bien concejal Unión, usted estaba pidiendo la palabra adelante

**CONCEJAL JUAN UNIÓN**, solamente decirle a usted, que usted es una nueva administración, por lo tanto, no tiene por qué seguir el libreto del anterior, solamente eso te deseo suerte en lo que está haciendo y creo que si ha tomado las medidas necesarias de resguardo y eso también la comunidad lo va a entender

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, muchas gracias don Juan

**CONCEJAL JUAN UNIÓN**, y lo último que antes era importante esto que usted ha dado transparencia, invitó a los concejales a participar, lo que en 12 años nunca se hizo.





**ALCALDESA DE LA COMUNA**, muchas gracias. Concejal Quesada tiene la palabra

**CONCEJAL DANIEL QUEZADA**, si solamente hacer recuerdo que el día 22 de diciembre alcaldesa, coloque en la mesa el tema de la vivienda, sobre todo porque me interesaba saber cuál es el trabajo que se está realizando en materia de vivienda por los comités y todo lo que también implica un nuevo gobierno, que la verdad yo estoy seguro que se va a trabajar en el tema de vivienda, pero me gustaría y tal como nos solicite el día 22 de diciembre, eh saber cómo van a quedar los comités y cómo va a ser el trabajo que se va a realizar a futuro, sé que la solicitud en específico fue la avenida de el seremi de vivienda y que ojalá pueda estar con nosotros y dejarnos en claro esto para mayor tranquilidad a todos los comités quizás están en espera y están con la inquietud de saber qué va a pasar, eh, me gustaría que eso alcaldesa se pueda retomar sí es que lo mejor que ella lo había visto igual me gustaría saber por qué es importante

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, si estimado concejal referente a su consulta también es una preocupación para nosotros y prueba de ello es que he estado en conversaciones con el gabinete del ministro de vivienda para poder motivar a una reunión lo más pronto posible, reunión que se va a concretar vía zoom el día de mañana, donde está combinado el Seremi y el Serviu también ya es una reunión que va a ser acotada pero van a salir los lineamientos que van a poder dar pie a la reunión que tenemos agendado con usted para poder prepararla con los comités de vivienda y poder hacerles la bajada de la información concreta y correcta ellos, así que estamos trabajando en esa línea y yo creo que la reunión que está solicitando usted que ha sido viene avalada por esta administración, vamos a poder realizar, estimó dentro del mes de marzo ya porque febrero es un mes donde muchos están fuera o con la actividad extraprogramática

**CONCEJAL DANIEL QUEZAQDA**, me parece

**CONCEJAL LUIS REYES**, que creo que es conveniente. Perdón, Daniel. Justamente el tema de la costanera, porque hasta donde yo sé eso estaba ya licitado, estaba adjudicada a una empresa que construyó en Valdivia

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, se van a tomar distintos temas consultados.

**CONCEJAL LUIS REYES**, el otro tema es el de avenida Balmaceda, que me preocupa de sobremanera el tema de la inversión de la segunda etapa.

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, pierda cuidado que están en el listado concejal.



**CONCEJAL DANIEL QUEZADA**, Bueno, continuando mi manifiesto bastante contento porque, tal como también en el mes de noviembre y lo había planteado, hemos podido aprobar la ordenanza para la instalación de mesas, sillas y quitasoles en bienes y uso público, que eso también ha sido algo que va a ayudar al ordenamiento de nuestra de nuestra ciudad, así que me manifestó bastante contento a raíz de eso felicitar también el trabajo que han realizado nuestros funcionarios y que espero también la comunidad lo tenga bien presente, que lo que se busca primero es ordenar nuestra ciudad y apoyarlos en gran medida detalles ya lo van a tener, la información les va a llegar, así que fue también un buen avance importante en el embellecimiento de nuestra ciudad, como decía, lo otro alcaldesa y como para contarle también a nuestros colegas tuvimos reunión con el cura párroco don César Márquez y Marcos Cárdenas, que es probablemente ya está trabajando en ello como él jefe de la oficina no, no sé cómo decirlo del encargado de la oficina de asuntos religiosos, lo que fue bastante provechoso, ya que pudimos saber informarnos del trabajo que hace la Iglesia católica, también nuestra comuna, y también ha sido el inicio también de un análisis de lo que son los fosores, lo que son los fondos cierto que van en beneficio también de las comunidades que son bastantes, son más de 30 en la comuna, así que hizo bueno, quería contarle en esta materia y lo último más que nada alcaldesa se lo había dado a conocer también de forma personal, sumarme también a las felicitaciones a Esteban Vera como presidente de la asociación Wenuleufu y la reunión anterior, tal como lo había señalado, lo había sugerido tener en el pabellón patrio la bandera mapuche lo converse de forma informal, pero fue bien visto y espero nomas solamente en lo que había sugerido de poder hacerlo de forma formal y tenerlo considerado en las próximas semanas, eso alcaldesa muchas gracias.

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, gracias concejal Quezada por su intervención. Los demás concejales tienen la palabra, concejal Montesinos.

**CONCEJAL VANCE MONTECINOS**, señorita alcaldesa primero solicitarle a la señorita secretaria Andrea, voy a tomar el guante que nos pasos don Luis Reyes para para poder citar a una reunión de la comisión de deportes, sería ideal, pero lo dejó en la mesa para el día, estoy proponiendo para el día martes 25, once horas, porque los dirigentes son del sector rural, entonces tenemos que hacer en la mañana en la mañana, lo hacemos la tarde entonces, en la escuela

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, promueva la hora y el día por favor concejal

**CONCEJAL VANCE MONTECINOS**, ya entonces, el día 25 en la tarde, a las siete de la tarde, a las seis y media la tarde, jueves a ´pero no estas, cuando viajas tú



**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, el domingo el lunes

**CONCEJAL VANCE MONTECINOS**, nos atrasaríamos una semana tendríamos que dejarlo para la semana siguiente

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, concejal le pido un favor, coordiné bien sus tiempos y la pedimos en la próxima sesión ordinaria por favor, para que coordiné. No va a tener quórum para que sea sesión de comisión no va a tener quórum, ¿cuánto son la comisión? Y ¿quiénes son los comisionados?

**CONCEJAL VANCE MONTECINOS**, tres, Juanito y Javier, pero estamos invitando a todos vamos a invitar a usted o a su representante señorita alcaldesa al encargado de proyecto Secplan.

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, sabe que yo creo don Vance, una sugerencia que en vez de se esta reunión de comisión hagamos una buena reunión de trabajo técnica Secplan, jurídico, comisión de deporte y los señores interesados para poder darle un corte definitivo no sacamos nada estar dando vueltas en la misma información yo creo que es mejor llevar una información concreta, por eso le digo, dejémoslo en modo de espera, coordinémonos bien

**CONCEJAL VANCE MONTECINOS**, y bueno, el tema importante es ver el tema de la permuta y el proyecto que hay ahí, que ideal que vaya a la parte técnica y elaboró el proyecto y también el tema jurídico

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, porque si no van a estar dando vuelta en lo mismo, no van a acordar

**CONCEJAL VANCE MONTECINOS**, por qué lo dejó sujeto a sus tiempos, porque es importante su punto de vista para que quede los dirigentes también más conformes

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, parece excelente su apreciación, presidente de comisión.

**CONCEJAL VANCE MONTECINOS**, perfecto muchas gracias, señorita alcaldesa una consulta me enteré de algunas cartas de algunos funcionarias, damas, mujeres del Cesfam en términos de solicitud de teletrabajo, básicamente porque son mamás así y necesito saber de su punto de vista informan de que no se les dio respuesta y se le hace, se le hace a convocado a volver al trabajo en realidad, más que darle respuesta a la solicitud de trabajo que algunas no todas seguramente temas puntuales habría que verlos le sería sugerible verlo y entregar alguna información de eso





**ALCALDESA DE LA COMUNA**, si, es que ya se entregó la información el 31 de diciembre ya haber salió se evacuaron distintas consultas de parte de funcionarios de salud hacia el departamento el jefe de personal el señor Clara nos envió la información, nosotros pedimos pronunciamiento del asesor jurídico del cual fue evacuado el 31 de diciembre, quién les podrá comentar el tenor del informe y en mérito de ese informe, el Desam, el departamento bajo la información a los funcionarios damas y varones, ya en el entendido de que la palabra clave del cuerpo normativo era o hablaba de la funcionalidad de la esencialidad en la función que se cumple, el criterio fue que evidentemente, todo el personal que trabaja en salud esta es la regla general, ya yo estoy hablando siempre de la generalidad era poder trabajar ya la generalidad, lo que no quita que hayan excepciones, casos particulares que se puedan evaluar en su mérito, ya tales como niños pequeños que tienen alguna anomalía, alguna enfermedad alguna, patología que no haya sala cuna, etcétera, distintas circunstancias de hecho que puedan alterar efectivamente la aplicación de la norma, en ese entendido yo en la mañana de hoy día sostuvo una reunión con el equipo de salud ya para analizar en contextos esta situación y de manera paralela, nosotros hoy día también conversábamos con el encargado de recursos humanos que vamos a hacer un listado de todas las damas que estaban haciendo esta solicitud, porque pensemos que la ausencia de un profesional en el ámbito de salud me va a traer como correlato un sector de la población latente necesitado de la atención primaria que no va a estar cubierto ya, entonces tenemos que lograr hacer esa ese equilibrio entre poder corresponderle al derecho que le asiste a la profesional, pero no dejar ya sin salvaguardar las prestaciones que esa profesional realiza, don Alejandro puede pormenorizar brevemente su informe, por favor, pero el que emite usted

**ALEJANDRO**, si efectivamente recibí una consulta del jefe del departamento personal de salud en los términos que si aplicaba o como aplicaba el criterio a los funcionarios el artículo 206 que se incorporó eh básicamente primero había una discusión respecto a si procedía o no respecto a ello posteriormente se determinan que procede, pero el artículo habla de la naturaleza de la función, si la naturaleza de la función permite realizar las funciones mediante teletrabajo, es procedente si la naturaleza de la función, por ejemplo, no se algún funcionario que atienda público o cualquier él natural de cualquier función que no pueda desarrollarse mediante teletrabajo lamentablemente no se podría desarrollar así, por lo tanto, ese fue más o menos el tenor del informe y hay que ir analizando caso a caso las solicitudes.

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, porque imagínese, voy a poner un ejemplo en el ámbito la odontología, como justificó yo una atención dental a distancia, un ejemplo somero por eso que vamos a ir caso a caso y en eso quedó combinado el departamento



**CONCEJAL VANCE MONTECINOS**, por eso quería escuchar su versión, se agradece, se agradece más que nada la intención porque estamos hablando de gente de su mismo género la empatía que tiene que ver son dama, tengo entendido por ahí hay matrimonios que son funcionarios, los dos de salud en hoy día no pueden dejar los hijos, probablemente con una tercera persona, entonces, pero como usted lo dice está la voluntad de verlo caso a caso y eso sin duda alguna, es un buen mensaje para las personas que postularon a este beneficio. Señorita alcaldesa recién el presidente de la comisión de salud, don Javier Rosas, expuso que el día de ayer tuvimos una reunión de comisión convocada a los Elian y al hogar de anciano figuras externas, digamos que no tienen mucho que ver con la administración pública y sin duda alguna, no solamente este concejal, sino que todas las personas que estábamos ahí, hicimos sentir la molestias aun así existiendo una excusa que aparentemente no es muy pertinente que quisiera saber, si la excusa del Cesfam o de la representante en este caso dirección amerita la causa de no asistir a una comisión convocada por el presidente, porque tengo entendido que si no sé si no puede ella ser presencial, podría enviar a alguien a lo menos que reemplace.

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, ¿Cuál fue excusa presidente?

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, me enviaron un correo y me llamaron por teléfono aludiendo a que estaban la una subrogancia por dos días y que por la premura de la reunión no alcanzaban a tener la información necesaria para poder asistir, por eso que quedó la segunda convocatoria para el día de mañana a las tres de la tarde

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, ok, ya comprendo

**CONCEJAL VANCE MONTECINOS**, Entonces la pregunta es esa, nos obliga a tener que preparar una nueva reunión se obliga a dar explicaciones a organizaciones que hicieron un esfuerzo para poder entablar esta mesa y finalmente, yo creo que se podrían haber retroalimentado igual y también entendiendo que la figura legal de la directora o director subrogante no existe entonces dentro de estos temas sería importante, por eso preguntó por la legalidad

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, ¿porque no existe el subrogante?

**CONCEJAL VANCE MONTECINOS**, en la legalidad, no, no, no opera como director tengo entendido, o sea, en el ejercicio de las funciones si, pero en el ejercicio de la legalidad no lo lógico, pero por supuesto entendiendo eso, por eso digo en la administración pública, cuando usted no puede asistir, usted manda a alguien en un representante suyo y por eso mismo la pregunta era, ellos aludiendo a cualquier excusa, ¿pueden no asistir a una reunión convocada por el concejal o el presidente de una comisión?





**ALCALDESA DE LA COMUNA**, don Alejandro, por favor, para la respuesta del señor concejal.

**ALEJANDRO**, ósea hay que estar al contexto en cuando solicita la reunión y si desconozco cual fue el motivo específico, no alcanza escuchar bien cuando lo dijo el concejal

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, la respuesta, bueno con la premura de que la reunión salió el día viernes a las cuatro de la tarde y que por ese tiempo no tenían presupuestado, no alcanzan a preparar una presentación sobre lo que se había solicitado para el día martes a las 11:00 h de la mañana enviaron un correo y me llamaron por teléfono, no es que se estén negando, si no que estaban pidiendo tiempo para el día jueves a las 15:00 h de la tarde.

**ALEJANDRO**, no es que se estén negando la asistencia si no que yo encuentro razonable el fundamento porque si uno ve el día laboral efectivamente tenían un día para prepararse para la eventual reunión si perjuicio lo cual hay que estar a las razones y justificaciones que hubiese sido con la debida anticipación yo entendería que no estaba justificada y eventualmente ahí uno podría cuestionar si el funcionario está dando cumplimiento a sus funciones, entre ellas informar al consejo.

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, aun reconociendo eso que dice de mantener la reunión porque están convocadas otras personas también y poder dialogar, que es el inicio de la mesa de que nosotros queremos establecer esto va a ser una de muchas reuniones que vamos a tener.

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, gracias concejal.

**CONCEJAL VANCE MONTECINOS**, más que nada no es para polemizar si no que en definitiva buscar una opinión de usted alcaldesa, en definitiva, de que los sucesivos cuando estoy solicitando que los sucesivos, cuando se convoque una reunión por parte de un presidente de una comisión, si no puede un funcionario hay que a lo menos envíe un funcionario que lo subroga para que, generalmente se hacen

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, generalmente ópera don Vance y usted comprenderá también que yo como alcalde me cuesta estar en todos los lugares, en todas las oficinas y dependencias para saber por eso que cuando usted me indicaba, me parecía extraño porque siempre opera la subrogancia no puede quedar acéfalo una unidad, pero es muy atendible también lo que indican porque sería una irresponsabilidad, es lo mismo que si yo estoy a caballo de un tema que yo estoy manejando y le digo al administrador de hoy día para mañana saber que vaya subrógueme en esta actividad si él no lo maneja, entonces también tiene sentido el





fundamento que esgrimen la profesional, pero se va a combinar a los directores para que tengan esto en antecedentes concejal. ¿algo más?

**CONCEJAL VANCE MONTECINOS**, gracias señorita alcaldesa, se nos citó una a la reunión que usted gracias nos convocaron a la comisión se agradece, se nos solicitó información sobre el tema de proponer nombres para las premiaciones, ese mismo día solicitamos nosotros ver la factibilidad de reunirnos antes de tal forma porque tengo entendido que a lo menos yo envié una propuesta de nombres y también tengo entendido que algunos colegas y no hemos recibido respuesta de aquí, entonces no sé si nos van a citar a una próxima reunión, o lo vamos a ver

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, si se les va a citar una última reunión donde se les va a indicar cuáles son los preseleccionados para poder tener ya definitivamente los nombres en el entendido que el 28 es el acto oficial, ya así que ahí la señorita Andrea lo va a estar citando.

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, ¿hasta cuándo hay tiempo para enviarle el listado?

**CONCEJAL VANCE MONTECINOS**, Los nombres, pero desconozco nadie me ha preguntado qué historia que currículum que tiene entonces

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, por lo mismo se le va a citar concejal.

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, no había un plazo. ¿Cuál es el plazo para enviar la nómina?

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, máximo hasta este viernes, si bien temprano porque habría que reunirse en la tarde mejor el jueves en la tarde para que puedan reunirse tranquilamente el día viernes

**CONCEJAL VANCE MONTECINOS**, y el ultimo puntito señorita alcaldesa le preguntaba inclusive a Javier, porque me llegó un whatsapp de una persona donde al parecer desconozco, pero por un malentendido se dice que salió desde el municipio la información de que sería pavimentar la prolongación hacia la hacía cordillera de Ejército Libertador y efectivamente generó muchas dudas y consultas y no era lo que habíamos conversado, inclusive yo quedé con dudas y efectivamente hablábamos el otro día se conversó el tema de la empresa que va a pavimentar al frente

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, y aquí me recuerdo que en sesión extraordinaria conversarnos las posibles soluciones para ese trozo de camino, pero no





**CONCEJAL VANCE MONTECINOS**, se me comenta que salió entonces del municipio y que fue en el en el Facebook del municipio y de comunicaciones, yo lo desconozco, la verdad, así es que por eso hago la consulta aquí públicamente cómo se transmite y aprovechar de aclarar las dudas, eso era señora alcaldesa, muchas gracias

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, muchas gracias, concejal Pérez por favor.

**CONCEJAL MIGUEL PEREZ**, Gracias presidenta son sólo tres puntos varios muy acotados, el primero dice relación con que vecinos de la población San Pedro han tomado contacto conmigo, para preguntar si existe alguna iniciativa o proyecto que tenga como fundamento el reemplazo de las tachas reflectivas o también llamado ojos de gato por el lomo de toro, entendiendo que señalan que estas tachas no son eficientes para disminuir la velocidad, nuevamente sacamos a colación el problema del ruido justamente y alta velocidad eso es lo primero me hubiese gustado que estuviera el director de Secplan para ver si hay si tenemos alguna iniciativa en carpeta a nivel comunal o a nivel del sector que el cual el cual estoy mencionando y dentro de ese mismo punto también no se si podemos solicitar a carabineros un control de velocidad en dicho sector en la bajada creo yo que podría oficiarse a carabineros de Chile para para ver el tema, problema que estamos viendo casi siempre todas las sesiones de exceso de velocidad de tránsito y de ese tipo de cosas.

**CONCEJAL JUAN UNIÓN**, de los mismos alcaldesa usted sabe cómo se hicieron esos lomos de toro en Crucero con que recurso, quien lo hizo vialidad

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, me parece que fue vialidad

**CONDEJAL JUAN UNIÓN**, ahí se podría porque acá igual corresponde a vialidad acá

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, tendríamos que analizar una solución, sí y en Calle Uruca igual

**CONCEJAL MIGUEL PEREZ**, mencionar esos ejemplos también los vecinos de San Pedro. No sé si maneja información, pero vecinos del sector rural me preguntan sobre el funcionamiento de la línea telefónica de Cefam han llamado en reiteradas ocasiones y el teléfono no contesta ni tampoco las redes sociales y es importante porque ellos necesitan una respuesta antes de desplazarse desde el sector rural hasta el sector urbano en quería ver si hay algún funcionario a cargo o que está pasando este en este intertanto en que todavía no tenemos este Call Center del consultorio, no sé si podríamos solicitar respuesta de usted la posee o tendremos que solicitar respuesta a perfecto.





**ALCALDESA DE LA COMUNA**, si la tengo eh también fue un tema que abordamos hoy día en la mañana en la reunión ya eh, porque para mí también es una preocupación constante quien está a cargo de todo lo que es informática y tecnología es don Cristián Crisóstomo y está en específico en el ámbito de salud, trabajando con don José Antonio Barra ya ellos están trabajando desde el día uno que se les dio esta función de poder o esta misión, más que nada de poder dotar de un nuevo Call Center a Cesfam, que se remonta hace aproximadamente 3 meses atrás, están trabajando de manera mancomunada con la empresa telefónica que tenía adjudicado el servicio ya había unos problemas con la línea asociada al Cesfam, los cuales lograron subsanar ahora estaban en todo lo que era el proceso de poder dotar de una nueva línea y les cambiaron de un día para otro a la funcionaria que era la ejecutiva que estaba llevando al programa, ya recién ayer al señor Crisóstomo se le informó el nombre del nuevo Ejecutivo a cargo y el señor Crisóstomo se lo derivó al señor Barra para que puedan hacer todo el barrio de la información y poder poner en marcha el proceso y es la misma información que se comparte hoy día por la mañana y se ratificó con el director del departamento.

**CONCEJAL MIGUEL PEREZ**, ok, entonces al día de hoy, si alguien quiere llamar a un teléfono Cesfam, existe una línea de teléfono al cual puedan llamar y le pueda contestar

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, óseo teléfono ahí, pero call center no

**CONCEJAL MIGUEL PEREZ**, sí, pero el teléfono de contacto del Cesfam ¿existe?, ¿Cuál es? Lo podríamos

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, se lo vamos a hacer llegar

**CONCEJAL MIGUEL PEREZ**, por las redes sociales para que la gente y que cuando llamen justamente pueden atender las demandas son demandas de salud que son importantísimos para la ciudadanía, gracias presidenta. Y lo último era preguntar sobre el estado de avance del convenio de INDAP con la municipalidad de Río Bueno, en el entendido del requerimiento que hice la semana pasada de ver cómo nosotros podríamos aumentar el ítem de combustible, entendiéndolo que ellos hace muchos años no se le ha subido el tema, los precios de la bencina se han subido y que el territorio de río bueno es extenso es muy extenso, quería ver el estado de avance de ese convenio.

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, nuestra directora de desarrollo comunitario, está trabajando en ello esto se puso de relieve recién la semana pasada están con múltiples actividades, así que estamos agendando una reunión de trabajo con INDAP para poder cerrar los lineamientos finales de convenio y poder compartirlo con usted, pero es una preocupación y está muy en mente lo que usted solicitó, estimado colega.



**CONCEJAL MIGUEL PEREZ**, muchas gracias, presidenta. Existe por parte de carabineros de Chile el control de tránsito, ahora con los cortes que se están desarrollando ya a la hora de 13:00 h de la tarde había un problema en O'Higgins con Pedro Lagos ahí uno piensa falta ver quizás alguien que esté dirigiendo el tránsito dentro de esa reunión que yo se que tuvieron de coordinación, ¿está en pauta de carabineros de Chile tomar esa acción?

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, carabinero va a estar con todo su contingente donde se pidió una mayor dotación y íbamos a tener el apoyo de la comisaría de Valdivia, vamos a tener acá también carabineros de Chile movilizado para poder apoyar no solamente la seguridad del evento, sino que también la transitabilidad vial, así que se le va a sugerir que en esa arteria también tengan presencia.

**CONCEJAL MIGUEL PEREZ**, gracias presidenta

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, ¿algo más estimados colegas?, me parece que no han sido todas las opiniones vertidas y siendo las 19:07 minutos y agradece. Pues se pone término de la sesión que Dios los bendiga.